

Nuestra protesta

Ni pertenecemos al fascio ni creemos oportuno importar a España organizaciones extranjeras, mucho menos en estos momentos en que solo se conseguirá aumentar la confusión y con ello debilitar el frente antirevolucionario, pero hemos de protestar enérgicamente de la forma en que se combate a quienes se agrupan en estas organizaciones por los partidos gubernamentales con el apoyo del Gobierno y de la fuerza pública.

Ha sido necesario que hubiera en España República, que mandaran los socialistas que con Primo de Rivera colaboraron, que ocupara aparentemente el poder quien tanto ha hablado contra la dictadura y la más elevada magistratura republicana quien tanto irrisión ha derrochado cantando las escencias republicanas, para restituir la teoría de los partidos legales e ilegales a gusto de quien preside el Gobierno.

Pero de una manera especial enérgicamente protestamos de la canallesca agresión de que se hizo objeto a la familia y amigos de D. Miguel Primo de Rivera cuando en el aniversario de su muerte salían del cementerio de rezar junto a su tumba.

¿Es que ya no va a ser posible ir a los cementerios a rezar junto a la tumba de quienes nos dieron el ser? ¿Habrá para ello que pedir permiso a los socialistas?

En la refriega, y en defensa de los hijos del General, atropellados villanamente en un momento de tanta pena, resultó herido nuestro buen amigo D. José Ramón de Bobadilla, consecuente tradicionalista que al cementerio fué para rendir en tan triste momento tributo de amistad. No es la herida de cuidado, afortunadamente, y de ello nos felicitamos.

Aparte la molestia y el daño que a las personas causan estos atropellos y el descrédito que a España acarrearán, tendríamos que felicitarlos, pues son confirmación exacta de lo que tantas veces habían los nuestros predicado: el liberalismo es la negación de la libertad y su lógica consecuencia es la tiranía más monstruosa.

Por otra parte esta salvaje reacción de los partidos gubernamentales, especialmente del socialismo, ante cualquier movimiento de opinión que en ellos no se encuadre, son el síntoma que mejor demuestra su debilidad; están plenamente convencidos de que tan solo pueden sostener su tiranía con la fuerza que el usufructo del Poder pone en sus manos.

Importante documento eclesiástico

Cesación de la jurisdicción castrense en España y sumisión a la jurisdicción ordinaria de los que pertenecían a aquella, desde el 1.º de abril próximo

El «Boletín Eclesiástico», de Vitoria, del día 15 de los corrientes, publica lo siguiente:

Hemos recibido del Excelentísimo y Reverendísimo Sr. Nuncio Apostólico en España la siguiente comunicación:

DECLARACIÓN APOSTOLICA EN ESPAÑA, Madrid 10 de marzo de 1933.

Excelentísimo Señor Obispo de Vitoria.

Buena tarde. Excelentísimo Señor y querido hermano.

Conocida es de V. E. Reverendísima la situación creada en España a la Jurisdicción Eclesiástica Castrense por las nuevas disposiciones legales del Estado Español. Disuelto el Cuerpo Eclesiástico Castrense e impedida toda intervención del mismo en el tradicional servicio religioso del Ejército Español, la Jurisdicción Eclesiástica Castrense ha quedado en la total imposibilidad de realizar los piadosos y altos fines que tuvo en vista la Santa Sede para su creación.

En atención a estas circunstancias el Santo Padre, según comunicación que recibí del Eminentísimo Sr. Secretario de Estado, ha estimado que no es el caso de prorrogar nuevamente las facultades y privilegios, sobre los que se basaba dicha Jurisdicción Castrense y que se hallaban en vigor en virtud del Breve Pontificio de 1 de abril de 1926. Como consecuencia de esta Soberana resolución, al cumplirse el próximo día 1 de abril del presente año de 1933 el septenio asignado en dicho Breve para la vigencia de aquellas facultades y privilegios, quedarán unidas y otros sin vigor, y extinguida por tanto la Jurisdicción Eclesiástica Castrense en España.

Mas, como la supresión de esta jurisdicción especial no puede en manera alguna significar el abandono por parte de la Iglesia de los intereses morales y religiosos de los individuos que forman parte del glorioso Ejército Español, tan caro a la Iglesia por sus tradiciones y profundos sentimientos religiosos y tan vinculado por sus propias glorias a las del Catolicismo Español, Su Santidad, en conformidad con el derecho Común, ha dispuesto que los Reverendísimos Ordinarios se hagan cargo inmediatamente de todos los asuntos que hasta ahora correspondían a la Jurisdicción Eclesiástica Castrense en sus respectivas diócesis, y atiendan por todos los medios que estén a su alcance, a que los altos intereses religiosos y morales de los miembros del Ejército, quedan amparados con todo el posible cuidado, proporcionando los Prelados una afectuosa y especial asistencia individual y colectiva a cuantos han estado hasta ahora comprendidos en la Jurisdicción Eclesiástica Castrense.

Al tener el honor de transmitirle la Augusta resolución de la Santa Sede,

me complazco en reiterarme de vuestra Excelencia Reverendísima a. y. s. y a. h.

FEDERICO, A. DE LEPANTO, N. A. En consecuencia de la venerada disposición pontificia contenida en la precedente comunicación, desde el día primero de abril del corriente año, todos los que hasta el presente han pertenecido a la jurisdicción especial castrense, por cualquiera de los cuatro títulos que la determinaban, y tuvieren su domicilio o cuasi-domicilio en esta diócesis, quedan sometidos a Nuestra jurisdicción ordinaria en los mismos términos que los demás fieles, y por tanto sometidos en idéntica forma que éstos, en todo cuanto concierne a su vida espiritual, a los venerables párrocos de las parroquias en que tuvieren enclavada su residencia; a quienes recomendamos, con el mayor encarecimiento, que atiendan con afectuosa y especial asistencia a estos nuevos súbditos de su jurisdicción a los cuales Nos acogemos también con verdadero corazón de Padre que quiere continuar cerca de ellos la misión salvadora de sus almas, que hasta el presente han realizado con tanto celo los que ejercían tan dignamente la jurisdicción eclesiástica castrense.

Bugedo, 13 de marzo de 1933. MATEO, Obispo de Vitoria.

Léed y propagad PENSAMIENTO ALAVES

Asociación Católica de Padres de Familia

GRANDIOSO MITIN DE PROPAGANDA EN ARAYA

En vísperas del gran día, la naciente y entusiasta Asociación Católica de Padres de Familia de Araya, hace un llamamiento general a todas las Asociaciones similares constituidas en la provincia y a todos cuantos simpatizan con los fines nobilísimos que esta Asociación persigue y les invita a que organicen caravanas de católicos entusiastas y acudan a las fiestas inaugurales que el próximo domingo, festividad del glorioso Patriarca San José, modelo de padres cristianos, ha de celebrarse en sus locales, esta naciente Asociación.

En Junta general extraordinaria se acordó dar comienzo a la fiesta con una Comunión general de familia y los ciento dos Padres que en sus comienzos la constituyen acudirán, como un sólo hombre, a rogar al Padre de Familia por excelencia, que fecundice los trabajos de la Asociación, para que uniendo sus esfuerzos, a las asociaciones del resto de la Provincia, cunda en breve la llama del

OTRO MAS

Muchas son las agresiones verbales que el tradicionalismo ha tenido que sufrir de "Euzkadi", muchas de ellas de carácter gravísimo. De seres sin conciencia se nos calificó no hace mucho, reiteradamente a hablar de lo que él llama nuestra mala fé y fresca está la tinta con que escribió la acusación de que mañas de nuestra prensa son la falsificación de Enciclicas sin que pueda apoyarse en otra cosa que un nos han dicho, ocultando celosamente el nombre de la persona a quien atribuyen una acusación que no es más que una burda calumnia con que suplir la falta de razones.

En el número de "Euzkadi" de ayer y no en la hoja de Alava, sino en su primera página, en el artículo de fondo, celosos del empuje del tradicionalismo en Navarra y molinos ante el fracaso de aquella famosa reconquista anunciada a bombo y platillos, entre muchas cosas que quieren ser agudas ironías y no llegan más que a sinsorgadas se les escapó este párrafo que es una grave irreverencia por lo menos:

Terminado el primer cuadro, presenta bien peinada a "doña Tradición", de la cual se dice hijo amantísimo. Doña Tradición Hispana, según descubrimiento último de un distinguido comedante, "nació en Belén", lo que esperamos no habrá caído bien en el partido carlista, ya que poco santo puede hacer fuera de la tierra "del buen vino y... predilecta del Señor".

Y se recurre al latiguillo acostumbrado de recordar los templos incendiados, como si no hubiera ocurrido más que en la España no vasca, en el momento en que esta se une a Euzkalerria en el dolor y la protesta contra el inaudito acuerdo del más importante de los Ayuntamientos vascos, en virtud del cual a sangre fría, tras una serie de reiterados acuerdos, será, si Dios no lo remedia, demolido el monumento al Sagrado Corazón de Jesús.

Y, desgraciadamente, en las Vascongadas como en el resto de España, ha habido templos incendiados, ejemplo entre otros el de San Pedro Abando, que el resellamiento republicano de los nacionalistas no ha servido para librar a este país de esta pena y el ser Euzkalerria hoy la única región que tiene desterrado a su Prelado y Pastor.

Menos que nadie pueden los nacionalistas echar en cara a nadie las desgracias sufridas, pues se apresuraron ellos a reconocer el régimen que las ha consentido y dieron sus votos a quien presidía el Gobierno que a los incendiarios protegió.

Cierto es que ahora como antes los tradicionalistas cantamos las glorias de España, pero conviene advertir que parte importantísima de esta España que nosotros cantamos es el país de los euskaldunes, con sus fueros y libertades auténticas, con su gobierno propio, que, si hubiera subsistido, no hubiera reconocido a un régimen que iniciaba su actuación negando las libertades de la Iglesia, ni hubiera concedido el pase foral a la inmensa mayoría de las leyes que ha dictado.

entusiasmo y pronto, muy pronto, despertando Alava de su letargo suicida, se dé cuenta de que es preciso organizarse, de que a nada conducen estériles lamentos, de que los ídolos no hacen la guerra a los ídolos, de que ellos se unen para destruir y nosotros tenemos que unirnos para conservar lo poco que nos queda y reconstruir lo mucho derribado, de que es preciso formar un bloque compacto que responda a las apremiantes necesidades del momento y que sea en el futuro no lo que hasta ahora por desgracia fué: figura de escaparate y relumbro, sino sólida garantía y demostración palpable de organización perfecta que sepa levantarse y hacer prevalecer sus derechos cuando las necesidades de los tiempos se lo exijan.

A las diez de la mañana los Padres y simpatizantes cantarán la segunda Pontifical de Perossi, oficiando el señor Consiliario de la Asociación y predicando el que fué Secretario de la Acción Católica en Vizcaya, don José Luis Rodríguez.

A las tres y media, bendición

Las Cortes

Absteniéndose todas las oposiciones, el Gobierno se da a sí mismo un voto de confianza

UN POQUITO MAS

El voto de confianza otorgado anoche al Gobierno, lo teníamos tan esperado que casi acertamos días pasados en el número de votos que iba a conseguir en el mismo.

A pesar del R. I. P. de Lerroux, Azaña sigue en el banco azul desafiando a todas las arrogancias y a todos los gestos de esa caricatura de oposición que se llama radical.

Con eso de tener hecho propósito de no interrumpir ni obstruir el proyecto, en discusión de Congregaciones Religiosas, que al fin y al cabo es lo que desea el Gobierno, Lerroux está haciendo el juego a los que se sientan en el banco azul, no sabe si con pleno conocimiento de causa, creemos que sí, o por habilidad política, nos parece que no.

Sigue pues el Gobierno su camino trazado de antemano, después de haber liquidado el asunto de Casas Viejas, aplazado convenientemente hasta conseguir elaborar entre bastidores ese pastel gigantesco que nos sirvieron anoche en el palacio de la Carrera de San Jerónimo.

Con un ministro radical socialista en el poder que de no estarlo hubiera ido contra el Gobierno, con una FIRPE desecha, con unos diputados ministeriales, descontentos de la política del Gabinete, ha sabido Azaña, y nadie más que Azaña, limar asperezas internas, suavizar disgustos interiores, y como si se tratase de perritos de circo amaestrados, ha sabido llevarlos a la "pista" para que allí hagan la voluntad de su domador.

Y así ha sido. Pero la situación a pesar de todos los pesares, siguen en el mismo estado de incertidumbre de antes. No se divisa en el horizonte político una claridad, ni una esperanza. Negra, pesimismo; pero no para unos días, sino para bastante más, y con la seguridad absoluta de que esto no se despeja mientras exista el Régimen y defensoros tan acérrimos como Osorio y su gato.

Han leído ustedes la intervención del juriscóndulo en la última sesión de Cortes?

Léanla, merece la pena. MIGUEL

FINAL DE LA SESION DE AYER

Madrid, 17.—Termina su discurso el señor Barriobero y a continuación habla el señor POZA JUNCAL, de la O. R. G. A.

Afirma que tanto el capitán Rojas como el teniente Artal, así como el

de los locales y de la imagen de la Sagrada Familia, donación del entusiasta asociado D. León Ajuria. A las cuatro de la tarde,

GRANDIOSO MITIN DE PROPAGANDA

Dirigirán la palabra: D. Andrés Ruidoque Munaín, Consiario de la Asociación.

D. Claudio Armendáriz, Presidente de la Asociación de Pamplona.

D. José Joaquín Sauto, Entusiasta y culto propagandista bilbaino.

D. Antonio Pildáin, Diputado a Cortes por Guipúzcoa.

D. Angel González, Presidente de la Asociación de Aspárrena (Araya) y Maestro del Ave-Maria, dará las gracias en nombre de la Asociación.

¡Católicos! Por el resurgir de Alava. ¡Acudid al mitin!

¡Padres de Familia! Por la defensa de vuestros hijos. ¡Acudid a mitin!

¡Amantes de la verdadera cultura y del verdadero engrandecimiento de los pueblos! Porque desaparezcán las lacras de la inmoralidad que está carcomiendo la familia y la sociedad entera. ¡Acudid al mitin!

Entusiastas de la Enseñanza Católica. Por la libertad de la misma. Para que la proporcionalidad escolar sea un hecho. ¡Acudid al mitin!

¡Dios os lo ordena! La salvación de Alava os lo pide! ¡Araya os espera!

médico señor Villa y los que hicieron las autopsias, los familiares de las víctimas y los presos de Casas Viejas, han asegurado que a nadie habían contado lo ocurrido hasta el momento de declarar ante la Comisión.

Afirma que el delegado del gobernador de Cádiz engañó a éste y luego ha engañado a la Comisión.

Termina diciendo que no ha encontrado responsabilidad alguna en el Gobierno.

Interviene a continuación el señor CASANUEVA. Dice que sostiene nota por nota el informe de la Comisión y que le sostiene, íntegramente convencido, que no hay responsabilidad alguna para el Gobierno.

Sin embargo afirma que el Gobierno conocía a tiempo lo ocurrido en Casas Viejas, como claramente lo demuestra la declaración del médico señor Villa.

Afirma también que mientras la Comisión ha encontrado en todas partes grandes facilidades para investigar, en el Ministerio de la Guerra, por el contrario, ha tropezado con grandes inconvenientes. Cita lo ocurrido con el capitán Barba.

Termina diciendo que hay que señalar el hecho de que a los 52 días de los sucesos, el alcalde pedáneo de Casas Viejas, uno de los cabeceillas del motín, sigue aún desempeñando el cargo.

Interviene el señor ALBERCA MONTOTOYA, quien entre otras cosas dice, que un diputado de una minoría gubernamental estuvo en Casas Viejas a los tres días de los sucesos y que a su regreso se lo contó a uno de los ministros.

El señor DE LA VILLA: Eso es falso. (Se promueve un escándalo).

El señor ALBERCA MONTOTOYA dice, que reunidos los radicales socialistas, uno de sus miembros que había ido a Casas Viejas dijo que venía acompañado de lo que allí había ocurrido.

De la exactitud de sus palabras responde ante el Parlamento y añade que el señor Sabal ante los señores Goicoechea y Moreno Galvache, dijo que el señor De la Villa había manifestado que en el seno de la minoría, que en Casas Viejas habían ocurrido cosas graves.

Interviene el JEFE DEL GOBIERNO. Empieza diciendo que parte del supuesto de que este debate ha llegado a su conclusión y que de una manera o de otra debe quedar resuelto.

Añade, que el Gobierno, durante todo el tiempo que ha durado la investigación, se ha mantenido en silencio y esto ha sido interpretado por algunos como que estaba amedrentado.

Dice que al averiguarse lo ocurrido, a todos les sobrecogió el mismo sentimiento, pero no causó la misma reacción en todo el Parlamento, ya que la oposición se creció públicamente apareciendo ella como la misma interesada en buscar la punta; pero esto ya ha terminado y se sabe que lo ocurrido no fué culpa del Gobierno, y sabido esto nuestra posición es completamente diferente.

Como está fuera de duda la honorabilidad del Gobierno, hemos recordado nuestra libertad de movimientos.

Relata su intervención como ministro de la Guerra, que se limitó a dar órdenes para impedir los asaltos a los cuarteles, según se había intentado en Lérida y en dos cuarteles de Madrid; pero es que no habían falta órdenes, pues el deber del centinela es disparar contra quien no atiende sus indicaciones. Así, pues la segunda parte del informe no ha servido para desvirtuar la primera. El Gobierno no ha ocultado nada.

Yo admito los peores dictenios, pero el de falsario no.

Ahora se abandona la responsabilidad criminal para enfocarla en ataques a la responsabilidad política. No hay que juzgar con los diversos conceptos de esta palabra. Hay unos actos no mencionados por el Código, pero que merecen una sanción. ¿Es esta la que se quiere imponer? Pues no admito sobre esto ni el debate. Ahora bien, si lo que se discute es si el Gobierno por su torpeza merece la confianza de la Cámara, es otra cosa. Y para enjuiciar hace falta examinar la cuestión en su totalidad.

Habláramos de un movimiento en todo el territorio español, por lo que lo de Casas Viejas no es más que un episodio. Que falle un solo punto no creo que sea motivo suficiente.

Llegará un día en que habrá de

investigar las causas del silencio general. El terror de los habitantes del pueblo explica su silencio. Más difícil es explicar la conducta de otras personas.

El señor FANJUL: ¿Están destituidos los funcionarios que no informaron al Gobierno? (Se produce un pequeño escándalo).

El señor AZAÑA: ¿No podría ser lo sucedido que los funcionarios pensarán que la República iba a proteger sus extralimitaciones, como lo hacía la Monarquía? (Protestas de los radicales). Nosotros encomendamos el esclarecimiento a la Justicia, y por el sumario se ha sabido la verdad. Lo que resulte de él será la verdad de lo ocurrido y la base de las sanciones que se impongan.

Hemos brindado siempre la paz. Jamás hemos tomado la ofensiva, y no hay más que una paz: someterse a la ley que dicta el Parlamento.

El Gobierno sale de este debate más fuerte de lo que entró. (Rumores). Tendréis ocasión de votar y la votación significará que el Gobierno no tiene responsabilidad. Si os absteneis, será que no tenéis valor para exponer vuestras intenciones. (Rumores y aplausos de la mayoría).

Las oposiciones abandonan el salón.

El PRESIDENTE suspende la sesión.

A las nueve menos cuarto se reanuda el debate.

El señor SAMPER hace notar que la minoría radical no ha acusado al Gobierno de responsabilidad criminal, pero mantiene su acusación respecto a la responsabilidad política y dice que el jefe del Gobierno engañó a la Cámara.

El PRESIDENTE: Se prorroga la sesión.

El señor SORIANO pide que se celebre sesión secreta, pero la presidencia no accede.

El señor CASTRILLO dice que tomando pie en la afirmación hecha por el señor Azaña de que la votación supone la aprobación de una política, estima que conviene se plantee inmediatamente un debate político.

(Pasa a la página cuarta).

MISAS GREGORIANAS

El próximo lunes, día 20, a las siete de la mañana y en el altar mayor de la parroquia de San Pedro, darán comienzo las Misas Gregorianas en sufragio del alma de D.^a MANUELA FERNANDEZ DE ZUAZO Y MENTEGUIA (que en paz descanse), fallecida el día 15 del corriente.

La familia invita a sus amistades a tan piadosos actos.

MISAS GREGORIANAS

Vienen celebrándose estos días a las siete y media de la mañana en la parroquia de Santa María las Misas Gregorianas por el eterno descanso del alma de D. FRANCISCO SAEZ DE IBARRA, (que en paz descanse).

Su familia invita a sus amistades asistan a estos actos.

MISAS GREGORIANAS

Mañana, sábado, a los ocho y media y en el altar mayor de la parroquia de San Miguel darán comienzo las Misas Gregorianas por el eterno descanso del alma de D. PABLO ERBINA (que en paz descanse), que falleció el día 12 del corriente.

La familia invita a sus amistades asistan a estos piadosos actos.

Revuelto taurino

JOSELITO DE LA CAL

Este chaval, que donde llega arma el alboroto, o el espolium, como dicen los entendidos, toreó la temporada pasada 30 novilladas y cortó en ellas 34 orejas. Para la próxima tiene ya firmadas un montón. Nos aseguran que Joselito está dispuesto a dar el do de pecho.

Arriba chaval, que arriba está el gato.

OTRO DESENGAÑADO

El valiente matador de novillos aragonés Antonio Labrador «Pinturas», tomará la alternativa en Zaragoza el día 4 de julio, en la corrida de Beneficencia.

Su despedida como novillero la toreará en aquella plaza el 23 de abril.

Decididamente, Torerito de Málaga, abandona la alternativa de matador de toros y vuelve a formar en las filas de la novillería.

Al conocer esta resolución, la Empresa de la plaza de toros de Málaga, ha contratado al valiente diestro para tres novilladas, en excelentes condiciones, habiendo sido también ajustado por la de Melilla para el 7 de mayo.

LAS DE PASCUA

El 16 de abril, Pascua de Resurrección, habrá novillos en Manresa para Lázaro Obón, Cirujeda y Pepe Montañés, que se las entenderán con ganado de Heraclio Carreño.

El 14 de abril se celebrará en Cáceres una novillada con los diestros Revertito, Francisco Caro y Angelete.

PREPARANDOSE

El valiente novillero Raimundo Serrano se encuentra en los campos de Salamanca, entrenándose, donde ha sido invitado por varios ganaderos para estar completamente entrenado para mediados de marzo, que hará su debut en la plaza Monumental, de Barcelona.

LOS VEINTE GORDOS

Se trata, señores, de una banda cómica-musical que apodera el competente taurino don Santiago Aznar, cuyo domicilio es Embajadores, número 49, Madrid.

Este señor ha reformado la banda de una manera formidable con solistas de Millán. Como quiera que el pasado año actuaron en más de cuarenta festejos es de suponer que éste, reforzados con los solistas, se quedan solos... tocando y acaparando festejos, y no hay que suponer que les manden con la música a otra parte.

LA EMPRESA DE MARSELLA

Mr. Josef Sol, empresario de la plaza de toros de Marsella, ha permanecido varios días en España preparando la temporada taurina que este año superará a los anteriores.

Ha adquirido ocho toros de la viuda de Bueno, procedentes de Albaserrada, que destina a la corrida del 30 de abril, en la cual actuarán Chicuelo, Barrera, El Estudiante y La Serna, y seis de don Amador Angoso, que destina a Pepe Gallardo, Fernando Domínguez y Luis Morales.

El día 14 de julio, fiesta nacional francesa, se dará otra corrida de toros.

El ganado será procedente de Albaserrada—no se dice si de doña Juliana Calvo o de don Bernardo Escudero—y como matadores han contratado a «Maravilla», Pepe Gallardo, Fernando Domínguez y Luis Morales.

La contrata de este último indica que ya tiene decidida la alternativa para antes de esa fecha.

Lo que no sabemos cuándo ni donde será el peligroso acontecimiento.

NOVILLOS EN BEAUCAIRE

M. Sol, empresario de las plazas de Marsella, Frejus y Beaucaire—casi es un Pagés francés—ha organizado una novillada para el día 9 de abril en la última de las citadas poblaciones.

Y ha contratado como espadas a Luis Morales, Gabriel Carmona y Miguel Pallomino.

El nombre de la ganadería no se ha dado aún.

GRAN LIQUIDACION de muebles de lujo para regalos de boda. Pablo Iglesias, 11.—MUEBLES

SE ALQUILAN amplios locales con gran patio. Razón, Constitución, 29, primero.

Cámara Oficial del Libro de Madrid

CONCURSO DE BIBLIOTECAS PARTICULARES

En conmemoración de la Fiesta del Libro, la Cámara ha acordado abrir tres concursos públicos, con arreglo a las condiciones siguientes:

1.ª Los concursos tendrán por objeto premiar la mejor biblioteca de niño, la mejor biblioteca de señorita y la mejor biblioteca de obrero o empleado.

Para calificar el mérito de los aspirantes la Cámara tendrá en cuenta, en los tres concursos, la selección de los títulos que compongan cada Biblioteca. Además, en las bibliotecas infantiles concederá preferencia a la que revele más iniciativa y personal cuidado; en el de Bibliotecas femeninas, al gusto de las encuadernaciones y al arte con que estén colocados los volúmenes; y en el de Biblioteca obrera o de empleado, a la que demuestre, junto al mayor sacrificio en reunir la mayor cultura.

2.ª Podrán tomar parte en el concurso los muchachos, las señoritas y los obreros y empleados de las provincias de la jurisdicción de la Cámara, que son todas las de España, salvo la de Barcelona, Lérida, Gerona, Tarragona, Castellón de la Plana, Valencia y Baleares.

3.ª Los muchachos concurrentes presentarán instancia expresiva de su edad y grado de enseñanza en que se hallen. Las señoritas deben indicar, cuando vivan de su trabajo, el centro, oficina o industria donde presten sus servicios, y otro tanto harán los obreros y empleados, con referencia del sueldo o salario que perciban. El conocimiento de estos datos es esencial para discernir con acierto los premios establecidos.

Será muy conveniente acompañar a cada instancia una fotografía,—que la Cámara se reserva, en su caso, el derecho de exigir,—de la respectiva Biblioteca; y obligatoria al envío de una relación de las obras que la integren (títulos y autores). Las fotografías recibidas quedarán de propiedad de la Cámara.

4.ª Las solicitudes deberán obrar en la Cámara antes del 10 de abril próximo. La Cámara podrá practicar, lo mismo respecto de los concursantes de Madrid que de los de provincias, las comprobaciones que estime oportunas.

5.ª Se adjudicará un premio, por valor de 500 pesetas, en cada uno de los tres concursos anunciados. La Cámara podrá declararlos desiertos, en todo o en parte, y, en su caso acoger, con la cuota de los que resulten vacantes, la de los que se adjudiquen. Los premios consistirán en libros. Los premiados elevarán a la Cámara la lista de los que deseen hasta la suma señalada, y la Cámara los servirá. Los libros elegidos han de estar, en todo caso, publicados en España. La entrega de premios se verificará en un acto público que oportunamente se anunciará.

Madrid 8 de marzo de 1933.

PRIM - Vitoria

MANUEL IRADIER, 4

Fabricación y adaptación personal de Aparatos Ortopédicos para desviaciones de pies, piernas, espaldas, tumores de las articulaciones, parálisis infantil, pies planos, hernias, piernas artificiales, corsés para escoliosis y mal de pool, fajas elásticas para embarazos y afecciones del abdomen como hernias umbilicales, descensos del vientre, estómago y riñón, y para ordenar los vientres deformados por operaciones. Cinturas para combatir la obesidad, para sport y estreñimiento, espaldillas, etc.

Clinica "VIRGEN BLANCA"
Hermanos Castilla
 y Aransay
 Especialistas
 Estómago, intestinos, hígado y Cirugía
RAYOS X
 PORTAL DE ALI, 4 TEL. 1366

Transportes y consignaciones
Rey Soler
 Servicio rápido Barcelona-Vitoria
 Avisos:
Veremundo Gatón
 Zapatería, 56-3.º
 Teléfono 1992

Comentarios futbolísticos

Hemos leído una referencia, que se atribuye a Caicedo, de la forma en que marcó el Deportivo Alavés su tanto el domingo.

Teníamos a Caicedo por un muchacho serio y formal pero después de leer sus declaraciones dudamos sobre sus citadas buenas cualidades. Puede ocurrir que la fantasía de algún reporter haya aumentado la referencia, exagerándola. De todos modos, Caicedo ha dicho poco más o menos todas estas cosas, vistas, sin duda, con lupa: Que el portero del Español detuvo la pelota a un metro de la puerta; que fué cargado, sujetado y arrastrado hasta el marco; que aun con todo, el balón no entró pero que el público coaccionó al árbitro y éste dió tanto por miedo.

Lo notable del caso es que, puesto a decir cosas Caicedo, no haya dicho más. Tenía una buena oportunidad para haber dicho cosas muy pintorescas. Más o me-

GRAMOFONOS. — Nuevo procedimiento, gran éxito, accesorios y reparaciones.—M. Lahidalga, Pintorería, 24.—Teléfono, 1623.

Quincena blanca de "EL BARATO"

He aquí el magno acontecimiento anual que cada vez tiene mayores atractivos para el público.

Con el fin de satisfacer a todos nuestros distinguidos clientes, nos hemos apresurado en reponer varios artículos que por su gran aceptación se agotaron rápidamente.

Oportunidad como la que ahora se le presenta no se encuentra fácilmente, de adquirir artículos tan necesarios en todo hogar a precios extremadamente bajos.

Tejidos blancos, lencería, tules para cortinas, mantelerías, juegos de cama, ropa blanca, toallas, mantas, sábanas, colchones, pañuelos, etc., etc.

JUEVES 23

¡¡¡ULTIMO DIA!!!

Almacenes "EL BARATO"
 Postas, 30 :: VITORIA

El socialismo y la Reforma Agraria

El artículo 44 de la Constitución se ha aplicado respecto a la tierra en la ley de Reforma Agraria por mayoría absoluta de las Cortes, que se han proclamado soberanos en todo y por todo, en el orden jurídico privado y en el orden público, para despojar hoy del derecho natural de propiedad, y ¿por qué no mañana por la misma razón para quitar el derecho a la vida, que es asimismo un derecho natural?

El Estado, o lo que es lo mismo, los ministros y los diputados de la mayoría, únicos propietarios del territorio español, hacen lo que quieren y cuanto quieren con la propiedad rústica y con su uso.

La Base 2.ª extiende los efectos de la ley de Reforma Agraria en orden a los asentamientos de campesinos, primero a todos los términos municipales de Andalucía, Extremadura, Ciudad Real, Toledo, Albacete y Salamanca; en posteriores etapas a las treinta y seis provincias restantes. La 5.ª ensancha la expropiación a las tierras incluidas en 13 apartados distintos (algunos contienen violentos desafueros) y señala los límites de extensión de las tierras en secano y regadío que pueden disfrutarse los particulares. El Estado en la Base 8.ª y porque nominor leo, expropia sin indemnización los bienes de señorío jurisdiccional o las tierras que constituyeron señoríos jurisdiccionales y que se hayan transmitido hasta llegar a sus dueños por herencia, legado o donación pertenecientes a la Grandeza de España; y determine los tipos de capitulación de las demás propiedades expropiadas y la forma cómo se ha de hacer efectivo el importe de las expropiaciones. El Estado, una vez expropiada la tierra, se subrogará en los derechos dominicales, y encargará al Instituto de Reforma Agraria que, tomando por base las rentas catastrales, fije los que han de satisfacer los campesinos asentados.

Por la ley de Reforma Agraria, dice uno de sus defensores, el Estado en uso de su soberanía absorbe las facultades individuales y se constituye en el único titular del derecho del dominio rústico, que cede, distribuye o adjudica a su libre arbitrio; su poder es ilimitado cuando a su juicio lo demanda la utilidad social. Y así vemos como en España hoy, con la ley de Reforma Agraria y la legislación complementaria de revisión de contratos, de laboreo forzoso, de ocupaciones temporales, de asentamientos y de otras leyes que están en puertas, no ha quedado en pie ni el derecho de propiedad de la tierra ni el derecho libre sobre su uso.

Si esto no es socialismo, que venga Carlos Marx y lo vea.

CAMISERA.—Hacen falta chicas para coser, labor todo el año. Necesito chica para la casa. Informes en esta Administración.

Academia «San Prudencio»
 CONSTITUCION, 10, 2.º
 - VITORIA -

PASE al Primer Escalafón del Magisterio.

Preparación completa: A) Por correspondencia; B) Clases matinales, los días de asueto; C) CURSILLO INTENSIVO en las vacaciones de Primavera.

Ejercicios y temas graduados. Los cuadernos y el trabajo manual de los niños. El Diario de clase. Gráficas y Planos escolares a diversas escalas.

OPOSICIONES: 1) A ingreso en Normales y en el Magisterio; 2) A 235 PLAZAS del Ministerio de Instrucción; 3) A otros Ministerios y Corporaciones.

IDIOMAS: INGLES. — Método Berlitz, por profesor norteamericano.—Francés. Italiano.—Latín.

Magisterio. — Bachillerato. — Perilaje mercantil. — Contabilidad.

PABLO OZAETA
 Agente general de
L'UNION
 Seguros sobre la vida Fundada en 1829
 Más de un siglo de actuación
 Teléfono 1834 Pablo Iglesias, 10

RESTAURANT «EL CASERIO»
 LO MAS POPULAR DE VITORIA
 PARA BODAS Y BANQUETES
 CONSULTAR PRECIOS
HOTEL BIARRITZ

Para el Año Santo
 COMITE ESPAÑOL

El «Boletín Eclesiástico» publica el siguiente documento de la Nunciatura Apostólica.

Madrid 23 de Febrero de 1933
 Excelentísimo Señor Obispo de Vitoria.

Bugedo
 Hermano: Señor y querido

Me honro en comunicar a V. E. que el Emmo. Señor Cardenal Secretario de Estado se ha dignado encargarme, lo mismo que en el anterior Jubileo de 1925, de nombrar un Comité especial Español para el Año Santo extraordinario de la Redención humana, que tenga la misión de atender a los mismos fines que el Comité Central de la Ciudad del Vaticano, proveer a la correspondencia con el mismo, predisponer los ánimos de los fieles a la celebración del Jubileo, preparar las manifestaciones oportunas, y en manera especial organizar las peregrinaciones jubilaires, según el criterio expuesto en la circular que esta Nunciatura haya enviado sobre este argumento.

El Comité está compuesto por las personas siguientes:

Presidentes honorarios: Eminentísimo Sr. Cardenal de Tarragona y Eminentísimo Sr. Cardenal de Sevilla.

Presidente efectivo: Excelentísimo Sr. Obispo de Madrid.

Secretario: Ilustrísimo Sr. Provicario de la diócesis de Madrid.

Vocales: Sr. don Angel Herrera, Presidente de la Junta Central de Acción Católica; Sr. don Pedro Pablo de Alarcón, ingeniero de Caminos; Sr. don Francisco Orfila Secretario de la Junta Diocesana de Padres de Familia; Sr. don Manuel Orueta, Presidente de la Adoración Nocturna; Sr. don José Luis Oriol.

No dudando que V. E. prestará su valioso apoyo a la labor del Comité, y le facilitará el desempeño de su importante y honrosa misión, aprovecho la oportunidad para reiterarle con los sentimientos de mi mayor consideración de Vuestra Excelencia Reverendísima a. y s. s. y a. h.

† FEDERICO A. de Lepanto.
 N. A.

En conformidad con lo que se

Nos encarga y ordena en la precedente carta de Su Excelencia Reverendísima, el Sr. Nuncio Apostólico en España, prestaremos de buen grado Nuestro concurso a la labor del Comité, le facilitaremos el desempeño de tan alto cometido y misión y hacemos saber a Nuestros Venerables Sacerdotes, para que ellos a su vez se lo hagan saber a sus respectivos feligreses y fieles, que el único Comité encargado oficialmente para los fines que se expresan en la carta del Excelentísimo Sr. Nuncio, y especialmente para organizar peregrinaciones jubilaires nacionales en España, es el que con detalle de nombres y cargos se describe arriba.

Bugedo, 6 de marzo de 1933.

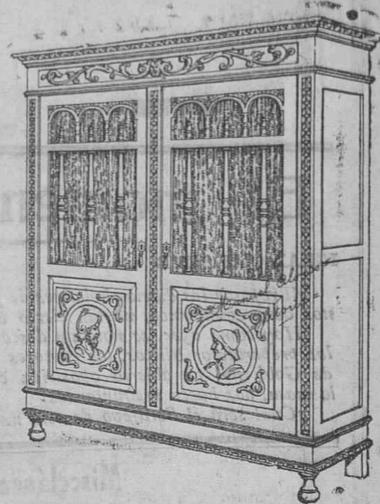
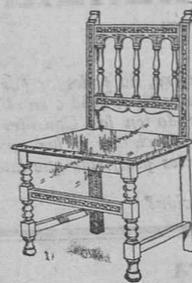
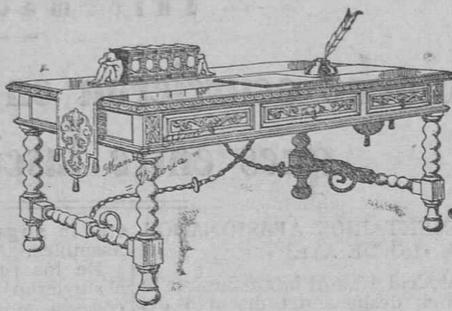
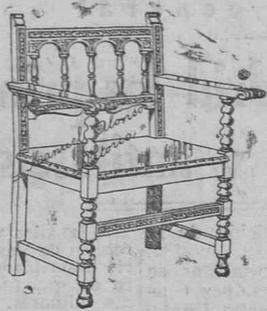
SE NECESITA Incrustadora a máquina. San Prudencio, 35, 2.º

Clinica operatoria
 de los señores
E. Ortega de la Riva
 G. Gómez de Arteche
 (Médicos del Hospital Civil)
 Paseo de la Senda, n.º 4, Hotel
 Teléfono 1918

"La Amuebladora Vitoriana"

Muebles de Lujo y Económicos

Manuel Alonso
Calle Independencia, 3
VITORIA



DE LA VIDA REGIONAL VIZCAYA De Navarra GUIPUZCOA

AYUNTAMIENTO

Ayer se hizo cargo de la Alcaldía el primer teniente de alcalde socialista señor Zarza, con motivo del viaje del señor Ercoreca a Madrid.

Después del despacho de la firma de los asuntos municipales corrientes, recibió la visita de la presidenta y secretaria del Colegio de Matronas, que fueron a pedir que se establezcan servicios gratuitos para señoras en los urinarios de la villa.

El alcalde interino manifestó a los periodistas que ayer se efectuó un repeso de pan que dió por resultado el decaimiento de 222 kilos faltos del peso reglamentario, que serán distribuidos entre los establecimientos benéficos.

El capitán señor Gómez, delegado de los reporteros de Abastos, manifestó a los reporteros que se había terminado la información abierta con motivo de la expedición, en una tienda de ultramarinos, de latas de conserva con bonito llamado "zapatero" en vez del auténtico, y que, como resultado de ella, se pasará el tanto de culpa a los Tribunales, no sólo contra el expendedor, sino también contra el fabricante, residente en Santofia.

DIPUTACION PROVINCIAL

El director de la Escuela de Ingenieros, señor Checa, conferenció ayer de nuevo con el señor Laiseica, como presidente de la Junta de Patronato de la misma, sobre la conveniencia de que se reúna ésta, a la mayor brevedad, a fin de despachar los asuntos pendientes y tratar de la orientación que se está imprimiendo actualmente al régimen de las Escuelas antiguas de Madrid y Barcelona.

Los presidentes de las Cofradías de Pescadores de Bermeo, Ondárroa y Lequeitio, acompañados del ingeniero afecto a la Jefatura de Obras Públicas, señor Sotomayor, expusieron al presidente la imprescindible necesidad de que la draga "Euskal Erria" trabaje en los mismos, con el fin de librarles de las barras de las acumulaciones de arenas, que hacen extremadamente penoso el arribo a dichos puertos. Interesaron, por tanto, que se diesen las oportunas órdenes para que saliese de la ría de Somorrostro y trabaje en dichos puertos pesqueros los meses de mayo a agosto, pudiendo beneficiar a Somorrostro durante las invernales. Igualmente expusieron la conveniencia de que se pague por la Diputación al día de hoy de Lequeitio, como se hace al de Bermeo, porque presta servicios análogos.

Don Cosme Duñabeitia volvió a insistir en la necesidad de que se proceda a liquidar a los contratistas de las obras de la Enfermería Briñas, el importe de sus trabajos, exponiéndole el señor Laiseica el estado del asunto. Una Comisión de vecinos de Amorebieta habló al presidente de la visita de otros días atrás para tratar del ingreso de niños en la escuela de barriada de aquí término municipal, entregando un escrito en el que ratifican las alegaciones verbales expuestas al señor Laiseica.

ATROPELLADO POR UN CAMION

Ocurrió en el paso de peatones del Arenal a la calle del Correo, a las cuatro y media de la tarde de ayer, un sensible accidente por causa del desconocimiento del paso o despreocupación de un peatón.

Blas López de Greño, de 62 años, casado, natural de Legorreta (Alava), no se fijó o no comprendió la orden

de detención dada por el guardia municipal y se arriesgó a cruzar el paso, siendo alcanzado por el camión BI. 2.338, propiedad de don Peayo Maruri y conducido por Ignacio Arrieta.

El anciano fué conducido rápidamente a la Casa de Socorro del Ensanche en el auto-taxis BI. 8.252, donde fué curado de heridas y contusiones generalizadas que se calificaron de pronóstico reservado.

Se dió cuenta del suceso al Juzgado.

HALLAZGO DE UN CADAVER

Sobre las aguas del río de Asúa apareció a las seis y media de la mañana de ayer, flotando, el cadáver de un hombre que fué extraído al muelle por varios vecinos.

Avisado el Juzgado del Distrito deusto se personó instruyendo las diligencias del caso y ordenando la traslación del cadáver al cementerio de Vista Alegre.

Por el momento no pudo ser identificado.

En sus bolsillos le fueron encontrados por el juez, sesenta céntimos en calderilla, un cortaplumas, una llave de metal amarillo, dos pañuelos y un talonario en blanco de letras del Banco de Vizcaya, más una letra del mismo Banco de Vizcaya girada a nombre de don Vicente González.

VISTA DE UNA CAUSA

En Valmaseda, el día 14 de junio, de 1932, dos individuos, Julián y Angel Lavín, de 18 años, teniendo conocimiento de que Matías Fernández Capetillo tenía dinero, le esperaron en el sitio llamado La Lastra y le asaltaron, derribándole al suelo, sacándole del bolsillo el dinero que llevaba, que eran 48 pesetas, huyendo y siendo detenidos posteriormente por la Guardia civil. Fué recuperado el dinero.

Por estos hechos comparecieron ayer ante el Jurado del distrito de Valmaseda, los procesados.

El Fiscal sostuvo la acusación, solicitando veredicto de culpabilidad.

El señor Rugama, defensor de los procesados, pidió la absolución de éstos.

El Jurado popular dictó veredicto de inculpabilidad y en vista de esto la Sala dictó sentencia absolutoria, y declarando el hecho de simple falta.

Así no es extraño que cada día aumente el gremio de los "simpáticos" atracadores. Bilbao, 16-3-33.

IMPRESA Y PAPELERIA
OBJETOS DE ESCRITORIO
Viuda e Hijas de D. Sar
CALLE DE DATO, NUMERO 7
VITORIA

Venta de fincas en Alegría

Se admiten proposiciones para la venta de un arriendo compuesto de doce heredades, situadas en jurisdicción de Alegría, procedentes de una testamentaria. Informes en esta Administración.

Muebles a plazos.-O. de Zárate, 3

La policía detiene y encarcela de nuevo a los propagandistas de la Tradición

(De nuestra REDACCION DE PAMPLONA)

NEUVAS DETENCIONES

Anoche se celebró en la Penitencia Hispano Francesa una cena en honor de los propagandistas tradicionalistas recientemente libertados.

El acto que tuvo carácter íntimo transcurrió en medio del mayor entusiasmo, asistiendo unos cuarenta jóvenes amigos de los homenajeados.

Presidió la señorita Carmen Villanueva.

Los comensales terminada la cena abandonaron el comedor yendo a acompañar a sus casas a las señoritas asistentes y una vez las dejaron en sus casas, cuando paseaban por las extremidades del nuevo ensanche, entonando canciones patrióticas, se vieron de pronto rodeados de policías y agentes de vigilancia, que los condujeron a la Comisaría de vigilancia en donde fueron escrupulosamente cacheados sin que se les encontraran armas de ninguna especie.

Los detenidos pasaron al Depósito municipal y de allí a disposición del Comisario de Policía, éste los puso a disposición del Gobernador civil y éste a su vez a la del Juez.

Los detenidos son los señores Arellano, Archanco, los hermanos de Carmen Villanueva (Juan y Pablo), el secretario de la Juventud señor Labiano y otros hasta el número de doce.

UNA SESION QUE PUEDE SER MOVIDA

Esta tarde se celebrará en el Ayuntamiento, sesión subsidiaria. Uno de los asuntos que figuran en la Orden del Día, es la provisión de un nuevo cargo, el de Interventor del Ayuntamiento en las apuestas del Frontón Euskal-Jai.

Las opiniones están muy divididas, como siempre que se discute un nuevo enchufe.

VISTA DE UNA CAUSA

En la Audiencia se ha visto hoy la causa seguida contra ocho vecinos de Corella, acusados del delito de sedición.

Los hechos ocurrieron el 8 de mayo. Un grupo de vecinos se situó frente al Ayuntamiento exigiendo la libertad de Víctor López Lozano.

El alcalde no pudo resistirles y decretó la libertad pero pasó el tanto de culpa a los tribunales.

Les defendió el abogado y concejal socialista, Salvador Goñi, que abogó por la absolución. El Jurado ha dictado veredicto de inculpabilidad.

LA RADIO EMISORA

Sabemos por buen conducto que la estación radio emisora de Pamplona estará definitivamente instalada para fin de mes y que su inauguración dependerá de la

fecha en que venga, con tal fin, a Pamplona, el técnico oficial que la ha de aprobar.

Claro está, que una vez concluida la instalación, es de esperar que no pasarán muchos días sin que la instalación quede inaugurada.

HOY, PRIMER DIA DE LOS EJERCICIOS PARA LOS HOMBRES

Recordamos a los hombres de Pamplona que hoy día 17 dan principio los ejercicios espirituales en la parroquia de San Nicolás.

Comenzarán, como de costumbre, a las siete y cuarto. Serán dirigidos por los Jesuitas P. Luis Rodríguez y P. José María Azpiazu.

Es de esperar que los ejercicios serán este año una nueva demostración del espíritu religioso de nuestros hombres, que llenarán a diario el amplio templo parroquial para escuchar y meditar las verdades eternas.

HONRAS FUNEBRES

Esta mañana a las once menos cuarto de la misma, se han celebrado en la Iglesia parroquial de Santa María, solemnes funerales por el eterno descanso de la bondadosa dama doña Juana Tolosana y Pardo, viuda de don Gregorio Dublang y a las doce y media se ha verificado la conducción del cadáver al Cementerio de Santa Isabel.

Como era de esperar, debido a sus numerosas amistades y simpatías con que la familia de Dublang cuentan entre nosotros, ambos actos han estado concurrendos por personas pertenecientes a todas las clases sociales.

De nuevo a sus hijos doña Isabel, don Roberto, don Luis, doña María Luisa y don Enrique, y demás estimada y apreciada familia, les acompañamos en la expresión de nuestro dolor.

—En la Parroquia de San Vicente, se han celebrado a las diez solemnes funerales por el descanso eterno del alma del que en vida fué Médico de la Marina don Angel López de Uralde y Andrés, hermano de la distinguida señora doña Paca, viuda del veterano carlista don Angel, ofreciendo el templo severo aspecto con la enorme concurrencia que al funeral han asistido.

A su hermana doña Francisca y don Gregorio y demás querida familia les acompañamos en el sentimiento.

Juan Urquiola

MEDICO - OCULista

Consulta - Operaciones

de 10 a 1 y de 3 a 6.

Calle de DATO, 8, 1.ª dcha.

Leed y propagad
PENSAMIENTO ALAVES

DIPUTACION PROVINCIAL

Ha terminado su cometido el Tribunal examinador que actúa en la provisión de vacantes en las escuelas rurales.

Una Comisión representativa de las entidades económicas guipuzcoanas acudió esta mañana al despacho del señor Castro, para notificarle el acuerdo de haber constituido una Comisión encargada de entenderse directamente con la Gestora en lo que afecta al impuesto sobre el lujo.

El alcalde de Zarauz visitó al señor Castro para hablarle de la concesión de un crédito a dicho Ayuntamiento para poder realizar las obras públicas proyectadas.

También fué visitado por una Comisión de las Asociaciones de pescadores de la costa guipuzcoana, a excepción de la de Fuenterrabía, para solicitar del señor Castro inercencia por la pronta solución de un asunto con la Caja de Ahorros Provincial en relación con un crédito que tienen solicitado para llevar a cabo en Madrid determinadas gestiones sobre las cantidades que las Cofradías de pescadores han de aprobar para la Caja de provisión por accidente de trabajo.

CONFLICTOS OBREROS

Ha comunicado el señor Zancada, del Ministerio del Trabajo, que se hallan ya ultimadas las bases del trabajo relativas a los obreros tranviarios. Se espera que con este motivo los tranviarios desistan de la huelga

que anunciaban para el día 22 del actual. Los chóferes locales han presentado el oficio de huelga para el próximo día 25.

Se fundan en que las bases de trabajo que tienen presentadas en Madrid, aunque parece que han sido aprobadas por el ministro, todavía no han llegado a ésta, por lo cual, si para dicha fecha no se ponen en vigor, irán a la huelga.

Esta tarde, en el despacho que la Comisión tiene en la estación del Norte, se han reunido los maestros y mozos del interior, para solucionar las diferencias que les separan sobre el acarreo de maletas.

En principio han llegado a un acuerdo, dejando para ulterior reunión la resolución del pleito.

Todavía nada ha resuelto la Comisión de espectáculos.

Los obreros de espectáculos insisten en ir a la huelga el próximo domingo.

EL MUSEO DE SAN TELMO

Esta mañana se ha reunido la Junta del Museo de San Telmo y parece que hay el proyecto de imprimir intensidad a la labor realizada en esa institución municipal.

PELOTA VASCA

Por la tarde han contendido en el Frontón Urumea Mina y Arámburu contra Izaguirre (J.) y Salaverri I, quedando éstos en 37 tantos para 50.

A consecuencia de la lesión sufrida por el pelotari Irigoyen en reciente partido habido en Madrid, ha sido suspendido el partido a remonte monstruo organizado para el próximo domingo.

San Sebastián 16-3-33

PAÑERIA BAZAR Y SASTRERIA CASA IBARRA

Esta Casa, la que más barato vende por la mucha producción, habiendo aumentado considerablemente las prendas confeccionadas tanto en trajes como gabanes.



Venta exclusiva para la Plaza de Cheviots cauchutados :: Gabardinas :: Siri-Miri :: Gabanes de cuero marca el "GALLO"

Plaza de la República, n.º 29 y Virgen Blanca, n.º 9
:: Teléfono 1330 ::

Por telégrafo

MADRID, PROVINCIAS

El momento mundial

IGUAL QUE AYER

Al repasar los diarios boletines de politica extranjera, no podemos por menos de preguntarnos, no sin cierto temor, si vivimos en el 1933 o en el 1913. Hoy como ayer, se nota un desconcierto tremendo en las Cancillerias y los preparativos belicos, los rumores de alianzas sospechosas y las medidas de Gobierno, en abierta oposicion con las corrientes pacifistas que laten en la masa, nos hacen preguntarnos: ¿Cuál será el Serajevo de esta nueva conflagración?

Miscelánea extranjera

Se reúne la Comisión general del Desarme y habla Mac-Donald

Ginebra, 17.—A las cuatro se reunió la Comisión general del Desarme, presidida por el señor Henderson.

La expectación era extraordinaria. Abierta la sesión, el señor Mac Donald pronunció un grandioso discurso exponiendo el plan de conjunto inglés.

Alzamiento se había de iniciarse a fines de esta semana. Han sido arrestados muchos oficiales.

LA TERCERA ETAPA DE PARIS-NIZA Avignon, 17.—Hoy se ha corrido la tercera etapa Lyon-Avignon de la carrera París-Niza, 222 kilómetros.

En la clasificación de esta etapa figura en primer lugar el belga Van Rysselberghe, seguido de Schepers y Deller, también belga.

Los corredores españoles Cardona y Trueba se clasificaron en 17 y 85 lugares, respectivamente. En la clasificación general figura a la cabeza Schepers, Cardona a 24 y Trueba el 62.

SE DESUELVEN LAS FORMACIONES ARMADAS

Viene, 17.—Las autoridades del Tírol han decretado la disolución de las formaciones armadas socialistas con motivo de haberse encontrado armas en los registros practicados anoche por la policía.

COSISTORIO PUBLICO Ciudad del Vaticano 16.—Su Santidad ha asistido hoy al consistorio público para imponer el birrete a los seis nuevos Cardenales y proceder a la canonización del beato Fournet.

La ceremonia, revestida de todo la pompa vaticana, ha sido presenciada por más de 15.000 fieles.

PARAGUAY Y BOLIVIA Buenos Aires, 17.—Según noticias procedentes de La Asunción el Paraguay ha declarado la guerra a Bolivia.

Parece que el Gobierno paraguayo se ha dirigido a los países vecinos para que mantengan la más estricta neutralidad.

El ministro de Relaciones Exteriores de Paraguay ha desmentido categóricamente la información publicada

Información general

Anoche ocurrieron en Madrid los primeros choques entre fascistas y antifascistas

COMENTARIOS APASIONADOS A «LO DE AYER».

Madrid 17.—Al interrumpirse la sesión, después del discurso del señor Azaña, hubo apasionados comentarios en los pasillos y llegó un momento en que faltó poco para que se produjera un incidente. Esto ocurrió al salir el señor Azaña del salón de sesiones.

Los diputados de la mayoría le tributaron una ovación y entonces se oyeron mueras y vivas a la dictadura.

Con este motivo se produjeron discusiones violentas entre los diputados radicales y la mayoría, cambiándose mutuas explicaciones respecto a lo que se había querido significar con aquellos gritos.

El señor Soriano, que se encontraba un poco apartado del grupo, dió un viva a «Seisdedos».

Las oposiciones no habían tomado hasta ese momento ninguna determinación.

Interrogado el señor Maura, dijo que no pensaba intervenir en el debate, porque, a su juicio, era pleito planteado entre los miembros de la izquierda.

El señor Lerroux se dispuso a salir a la calle, y como algunos mostraran extrañeza, hizo el siguiente comentario:

—Como la minoría ha tomado el acuerdo de retirarse, yo doy el ejemplo marchándome el primero.

Alguien le hizo observar que si no se quedaba para asistir al debate político, a lo que contestó que no creía que hubiera ya ningún debate.

El señor Azaña fué felicitado por las fracciones afectas al Gobierno, y a los que se les acercaron les dijo:

—Estoy muy satisfecho de mi discurso. No hubiera podido pronunciarlo antes que la Comisión demostrara que el Gobierno no tenía culpa alguna por los hechos ocurridos, porque entonces no hubiera surtido ningún efecto.

El señor Unamuno, comentando la actitud del señor Azaña, dijo que, a su juicio, era la irresponsabilidad de un hombre apoyada por la irresponsabilidad colectiva.

El señor Botella Asensi manifestó que el presidente del Consejo había eludido totalmente la cuestión planteada.

A los pocos minutos, se reanudó la sesión y entraron todos los diputados en el salón.

En momento de votar fué esperado en actitud expectante. Las minorías opositoras acordaron abstenerse todas, y salieron en bloque los radicales, federales, al Servicio de la República, progresistas, agrarios, vasco-navarros, conservadores y extrema izquierda excepto Balbontín.

En el salón quedaron con la mayoría los señores Ossorio y Gallardo y Pittaluga.

El señor Rey Mora al salir promovió un pequeño incidente al gritar a la mayoría diciendo que

era la segunda edición de la Asamblea.

De los radicales socialistas se abstuvieron los Sres. López Goicoechea, Moreno Galvache, Gomarís, Ruiz de Villa, Artigas, Arpón, Ficed y Valera y también se abstuvieron los señores Sánchez Román, Alba, Tapia, Ortega y Gasset (don Eduardo) y Botella Asensi.

Al conocerse el resultado de la votación se hicieron numerosos comentarios.

El señor Martínez Barrios hizo notar que si la solidaridad de la mayoría era casi perfecta, la de las oposiciones lo era completamente, salvo la excepción del señor Ossorio y Gallardo.

La actitud de éste mereció acras censuras por parte de los radicales.

Se decía que el señor Ossorio sigue su táctica de encender una vela a Dios y otra al diablo.

El señor Salazar Alonso dijo que con toda seguridad el señor Ossorio echaba de menos no haber tenido de presidente al señor Azaña cuando la semana sangrienta pues eso le hubiera permitido seguir siendo gobernador de Barcelona hasta ahora.

Las oposiciones salieron muy disgustadas del final que había tenido el debate.

Manifestaban los diputados que el señor Azaña no había contestado a nada.

El señor Ayuso dijo: —A pesar de todo son los de Casas Viejas. Le duró a Maura lo que le duró aquello de Ferrer y se creen éstos que no les va a durar a ellos...

Son y serán los de Casas Viejas. El señor Maura, que como otros muchos diputados no esperó a que se levantara la sesión para abandonar el Congreso, dijo que el señor Azaña había hablado de lo de lo divino y de lo humano, pero sin contestar a nada de lo que se le había preguntado y de esa forma era inútil toda discusión.

EL PROGRAMA DE HOY

Madrid, 17.—El presidente de la Cámara anunció el siguiente programa para la sesión de hoy.

—Empezaremos con el proyecto de Congregaciones, y en momento oportuno irá la sesión secreta. Después volveremos al proyecto de Congregaciones, y si hay ambiente a última hora habrá ruegos y preguntas. Hay una proposición del señor Alvarez Mendizábal, pero no se si la presentará mañana.

UNA DENUNCIA

Ciudad Real, 17.—«El Pueblo Manchego» ha sido denunciado por publicar dos artículos titulados «La situación en Agudo» y «Al servicio de la Casa del Pueblo», en los que se comentaba la actuación del gobernador civil recientemente trasladado a Málaga.

La denuncia la hizo el propio gobernador al fiscal de la Audiencia.

ROJAS EN MADRID

Anoche a las nueve menos cuarto llegó procedente de Cádiz, el capitán Rojas, acompañado de un comandante de la Guardia civil.

A las diez y media llegó a la Dirección de Seguridad, donde permaneció hasta las once menos cuarto, hora en que fué trasladado a Prisiones militares.

EL TIRO POR LA CULATA

Granada, 17.—Anoche estalló una bomba de gran potencia en el portal de la casa número 9 de la calle del Pino.

La metralla alcanzó a Antonio Camarero y a Antonio Gómez, que sufrieron gravísimas heridas.

El segundo falleció en el Hospital cuando los médicos se disponían a amputarle una pierna.

Antes de morir confesó que su compañero y él eran los autores de la colocación de la bomba.

El otro herido tiene la cara destrozada y numerosas heridas en todo el cuerpo. Su estado es gravísimo.

También estalló esta noche una bomba en el domicilio del concejal socialista de este Ayuntamiento don José Mejías.

MANIFESTACIONES CALLEJERAS

Madrid, 17.—En las primeras horas de la noche se formaron diversas manifestaciones en varias calles de Madrid. En la de Alcalá y en la Puerta del Sol elementos fascistas y antifascistas llegaron a las manos.

Algunos manifestantes se dirigieron al Círculo Tradicionalista y entrada de ello la Dirección de Seguridad, mandó a dicho Círculo fuerzas de policía.

En la plaza de Santo Domingo hubo una manifestación antifascista, que lanzó diversos gritos.

En dicha plaza se personó el jefe superior de policía, que dirigió la palabra a los manifestantes y logró que los ánimos se calmaran.

Automóvil Essex

Se vende en perfectísimas condiciones.

Razón: Pablo Ozaeta, Pablo Iglesias, 10.—Teléfono 1834.

S. RUIZ, MODISTA.—Se dan lecciones de corte: especialidad en traje sastre.—San Antonio, 31, 1.º

SASTRAS.—NECESITO OFICIALES Y AYUDANTAS. Trabajo todo el año.

Automóviles «La Unión»

Salida de Pamplona, 7 mañana. Salida para Pamplona 6,15 tarde. Idem Bilbao por Ochandiano, 8,30 mañana.

Idem Bilbao por Murguía, 9,15 mañana. Idem Bilbao por Ubidea, 9,30 mañana.

Idem Bilbao por Murguía, a las 3,30 tarde. Idem Bilbao por Ubidea, 4,30 tarde.

Academia Vadillo

A partir del día 15 del mes actual funcionará en esta Academia una nueva CLASE ESPECIAL DE BANCA, dedicada exclusivamente a la preparación para oposiciones Bancarias, quedando abierta la matrícula desde esta fecha. Plaza de la República, 16-3.º

Despertadores (garantía), los de 14 ptas. a 9 ptas. Composturas a la mitad de su precio y con garantía ALIANZAS oro macizo, 16 pesetas (según su peso)

Joyería y Relojería ISASIA Dato, 24

Relojes de pared, toda garantía, los de 140 ptas. a 95 Para elegir un reloj de pared, encontrará Vd. 75 relojes de pared, HAY CARRILLONES

DESPERTADORES, los de 14 pesetas, a 8,50 con garantía, CUBIERTOS, PLATA DE LEY, CON CONTRASTE MEDIA DOCEÑA DE PIEZAS, 35 PESETAS Relojes pulsera modelos preciosos, los de 40 ptas., ahora a 22 ptas., Sellos oro MACIZO, a 24 ptas., según su peso —SELLOS reforzados, oro ley, a 8 ptas.—ALIANZAS, a 4,50 —

De edición

Continúa comentándose como desfavorable al Gobierno el discurso del diputado socialista Jiménez de Asúa.

—Ha sido transportado a Almería, en donde tiene pendiente la vista de una causa el doctor Alñana.

—Balbontín y Pérez Madrigal provocan en la Cámara, uno de los escándalos más vergonzosos que se recuerdan en la historia de nuestro Parlamento.

—En el cementerio de San Isidro, los socialistas, agreden a los que fueron a rezar por el alma de Primo de Rivera.

La sesión de Cortes

(Viene de la página primera)

El señor AZANA: Lo mejor será desligar este debate para poder hacerlo con más tranquilidad.

El señor CASTRILLO protesta energicamente de que la mayoría quiera eludir con este aplazamiento una cuestión política perfectamente clara.

El PRESIDENTE cree advertir que esa protesta no va sólo contra la mayoría, sino también contra la Presidencia.

Voces: ¡No, no!

El Sr. BOTELLA ASENSI hace constar que ha preguntado al Gobierno por qué admitió la dimisión del señor Menéndez, y el ministro de la Gobernación manifestó que por motivos de delicadeza. Afirma que el señor Prieto, en un acto público, declaró que la responsabilidad política del Gobierno era precisamente su exculpación.

El señor PRIETO: Es inexacto. El Sr. BOTELLA ASENSI: Yo lo he leído.

El JEFE del Gobierno achaca a olvido el no haber contestado al señor Botella.

El Sr. BOTELLA ASENSI declara que no le ha convencido el señor Azaña.

Seguidamente el señor GALARZA apoya brevemente la proposición de confianza presentada por la FIRPE.

Al anunciarse votación salen de la Cámara todas las oposiciones, quedando sólo los señores Ossorio y Gallardo, Pittaluga y Balbontín.

Los tres piden la palabra para explicar su voto.

De los tres, el único que vota en contra es el señor BALBONTIN.

La proposición de confianza es aprobada por 210 votos contra 1. El Sr. OSSORIO y GALLARDO dice que sólo está conforme con la primera mitad de la conducta del Gobierno.

Crítica que el Gobierno haya procedido como lo ha hecho con los deportados.

Los Sres. PITTALUGA y GONZALEZ UNA explican su voto en voz muy baja.

El señor AZANA agradece al señor Ossorio y Gallardo sus palabras porque aun apartado ideológicamente del Gobierno, contribuye a orientarle en algunas ocasiones.

Termina diciendo que el Gobierno quiere la paz fundada en la ley.

A las once menos cuarto se levanta la sesión.

SE VENDE un piano, una incubadora magnífica y una máquina de pisar carne moderna, con su motor. Razón en esta Administración.

VENDERIA en Vitoria terrenos y edificios propios para industria o almacenes; superficie total 700 metros cuadrados con 45 metros de fachada a calle urbanizada. Informes en esta Administración.

¿Desea un taxi siete plazas? Llame al teléfono 1128, que inmediatamente será Vd. servido. Se reciben avisos en General Alava, 11 (tienda de flores) y en la parada de taxis BI-9463.—J. ABERASTURI

Large advertisement section titled 'Anuncios especiales' containing various business listings such as 'HOTEL FRANCIA', 'BAR DE EMILIO UGALDE', 'POMPAS FÚNEBRES', 'C. REVUELTA (Modista)', 'EL CASERÍO', 'ENRIQUE VALLEJO', 'FEDERICO RECART', 'MATILDE (Modas)', 'RESTAURANT "EL RUBIO"', 'LA VASCONGADA', 'BENITO TORRECILLA', 'JOSÉ GONZÁLEZ', 'BORDADORA A MAQUINA', 'BAR TXOKO', 'SAN PRUDENCIO', 'EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIÓDICO', 'SE VENDE PAPEL VIEJO A CUATRO PTAS. ARROBA', 'Despertadores (garantía), los de 14 ptas. a 9 ptas.', 'Joyería y Relojería ISASIA Dato, 24', 'Relojes de pared, toda garantía, los de 140 ptas. a 95', '¿Desea un taxi siete plazas?'

Y teléfono

EXTRANJERO

edición

—En el Congreso se inicia el debate por lo de Casas Viejas. Se celebra la imposición de patios a los nuevos Cardenales, por Su Santidad el Papa. —Sigue embrollada la política austriaca y se esperan para en breve graves acontecimientos. —Se asegura que en breve celebrarán una entrevista, que está siendo comentadísima Hitler y Musolini. —Con referencia a la noticia anterior, el órgano oficial de los nazis desmiente que su jefe vaya a Roma al mismo tiempo que Macdonald y Simón. —El Gobierno alemán dicta severas medidas sobre los robos de explosivos.

Notas religiosas

SANTORAL

Día 18. Sábado.— Santos Cirilo de Jerusalén, Frigidiano, Anselmo, Alejandro, Narciso, obispos; Félix, diácono; Trófilo, Eucarpio, mártires; Eduardo, rey. — AYUNO.

COCINA DE CUARESMA

Aparté de lo que llevamos dicho en los días anteriores, conviene saber o recordar lo que dice el Catecismo Diocesano, es a saber: «que no está prohibido mezclar carne y pescado en los días de ayuno».

«que los que gozan del privilegio de la Santa Bula pueden tomar en el desayuno y colación de los días de ayuno, cualquier alimento, excepto carne y caldo de carne».

«que los pobres no tienen obligación de tomar ningún sumario para poder gozar de los privilegios de la Bula de Cruzada y del Indulto referente a la abstinencia y ayuno».

«que están obligados a ayunar los que han cumplido los veintin años y no han entrado en los sesenta, y que la ley de abstinencia obliga a todos los cristianos que tienen uso de razón y han cumplido siete años».

SANTOS EJERCICIOS

Parroquia de San Miguel Arcángel. La Asociación de Hijas de María celebrará en esta iglesia Ejercicios Espirituales, dirigidos por el R. P. Pedro Arbide, S. J.

Darán principio el domingo, 19 del actual, a las cinco y media de la tarde, con el Veni Creator, Rosario y Plática preparatoria, para terminar el día 26.

En los demás días se tendrán a las horas siguientes: Por la mañana.—A las seis, Misal, Rosario y Meditación. A las diez y media, Instrucción y Meditación. Por la tarde.—A las seis y media, Rosario, Plática y Meditación.

En el Servicio Doméstico (Rojas, 25) dará comienzo el día 19 de marzo, a las cuatro y media, una tanda de Ejercicios Espirituales para señoras y señoritas, dirigida por el R. P. Ereno.

Los demás días serán por la mañana a las diez y media y doce y a las cuatro y media y seis por la tarde.

Parroquia de San Vicente

Ejercicios Espirituales Reglamentarios de la Congregación Mariana, del 20 al 26 de marzo.—Director: R. P. Gómara, S. J. HORAS: A las ocho de la mañana (acto libre).

A las siete y media de la tarde (acto obligatorio). Todos los jóvenes vitorianos están invitados a los Ejercicios y al acto final del domingo, día 26, a las ocho y media de la mañana. Padres de familia, procurad que vuestros hijos no falten a tan recomendados actos.

EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO SE VENDE PAPEL VIEJO A CUATRO PESETAS LA ARROBA

Noticias varias

Según referencia oficial, el Consejo de ministros de hoy ha sido meramente administrativo

VISTA DE UNA CAUSA CONTRA ALBIÑANA

Almería, 17.—En la Audiencia se ha visto esta mañana la causa seguida contra el doctor Albiñana por un artículo inserto en un periódico y en el que el Fiscal conceptúa existen injurias al régimen.

La concurrencia era enorme. Albiñana compareció ante el tribunal vistiendo la toga.

Al ser interrogado por el presidente, se puso en pie saludando a la manera fascista. El fiscal en sus conclusiones pide para el procesado la pena de tres años de destierro y multa de mil pesetas.

El abogado defensor señor Calatrava, negó las supuestas injurias y solicitó para su defendido la absolución.

Al terminar la prueba un comunista dió un grito de júbilo el fascio! y el público le increpó indignado.

El comunista fué expulsado del local y al llegar cerca de la puerta un fotógrafo disparó un magnesio, que hizo creer la extremista que era un tiro, acelerando su huida.

A la salida del público se dieron vivas a Albiñana, organizándose una manifestación que fué disuelta por la policía.

EL CONSEJO DE MINISTROS DE HOY A LA ENTRADA

Madrid, 17.—A las doce empezaron a llegar al palacio de Buenavista los ministros que sin hacer manifestación alguna quedaron reunidos en Consejo a las doce y cuarto.

A LA SALIDA

Madrid, 17.—El Consejo de Ministros terminó a las dos y media y a la salida ninguno de los ministros hizo a los periodistas manifestación alguna.

El de Agricultura entregó a los periodistas la siguiente

NOTA OFICIOSAS

Instrucción Pública.—Se aprobó un proyecto de creación en Burgo de Osma de un Grupo Escolar.

El ministro terminó su informe de proyecto de Ley que leerá hoy en las Cortes sobre reforma de los estudios universitarios.

Gobernación.—Decreto autorizando al ministro para convocar a la subasta de suministro de impresos y etiquetas para el servicio de Correos. Idem, idem de contrata de provisiones de la central de Valencia a las Estaciones ferroviarias.

Idem jubilando a varios funcionarios del Cuerpo Técnico de Correos.

Obras Públicas.—Decreto extendiendo a los Ingenieros Jefes de la Comisión de enlace de los ferrocarriles de Madrid las facultades que de los Gobiernos civiles han pasado a los Ingenieros Jefes de Obras Públicas.

Se aprobó un expediente de subasta de las obras del canal de Abolote (Granada) con un presupuesto de 1.701.000 pesetas.

Orden de que en lo sucesivo y en las obras de administración se adquieran los asfaltos directamente de la CAMPSA sin admitir intermediarios.

Agricultura.—El Consejo terminó el examen del proyecto de Ley de arrendamiento de fincas rústicas.

LO DE CASAS VIEJAS

Mdarid, 17.—Ante el Juzgado especial comparecieron hoy:

Doña Adela Careaga esposa del ex director general de Seguridad señor Menéndez.

Terminada su declaración los periodistas la interrogaron y aunque se guarda el mayor secreto sobre lo actuado, no sería extraño que el juez la preguntase si conocía al capitán Rojas, a lo que doña Adela contestó en sentido negativo; se la hicieron luego preguntas de si su esposo la había hablado en familia de las órdenes que se le dieran al capitán Rojas, a lo que doña Adela contestó que su marido no tenía costumbre de hablar en casa de cuestiones del servicio. Declaró después el teniente Carlos

Bobar y tras él el teniente Fernández Artal.

Parece ser que el primero se limitó a explicar el por qué de su negativa a firmar el documento suscrito en la Dirección general.

En cuanto al segundo, es como se recordará el jefe de las fuerzas de Asalto que primeramente llegaron a Casas Viejas. Parece ser que Artal repitió lo declarado ante la Comisión Parlamentaria.

Declaró en último lugar el secretario particular de Menéndez, quien se supone habrá desmentido que su jefe le encargara de hacer ciertos ofrecimientos a Rojas.

El defensor de Menéndez ha presentado un escrito pidiendo la reforma del auto de procesamiento.

A última hora de esta tarde el Juez especial se trasladará a Prisiones Militares para celebrar un careo con el capitán Rojas.

EL VUELO MADRID-MANILA

Madrid, 17.—Mañana a las seis de la mañana emprenderá el aviador Loring su vuelo Madrid-Manila.

OTRA SESION BORRASCOSA

Madrid, 17.—En la sesión municipal de hoy se presentó y votó una moción de censura contra Delegado de Obras por haber ordenado obras de pavimentación sin autorización del Consejo.

Votaron la moción incluso los ministros.

Como consecuencia de esto Muñoz ha presentado la dimisión y los socialistas han protestado.

ANUNCIANDO UNA HUELGA

Bilbao, 17.—En Baracaldo celebraron una reunión los obreros extremistas de los Altos Hornos, los cuales acordaron si no se modifican las bases de trabajo declarar la huelga general.

El gobernador, hablando de este asunto, dijo que posee medios suficientes para hacer fracasar el movimiento y que la huelga será declarada ilegal sino siguen sus organizadores los procedimientos legales.

LOS INCIDENTES DEL CENTRO VASCO

Bilbao, 17.—Refiriéndose el gobernador civil a los incidentes del Centro Vasco, en la noche última, ha dicho que el agente delegado no dió muestras de tacto por lo que ha ordenado se instruyan diligencias.

Se ha dicho también que a una persona se la golpeó en el suelo al entrar en su domicilio de la calle del Correo.

Se quejó el gobernador de que en todos los sitios en donde actúan los

guardias de Asalto son insultados groseramente.

Se presentó en el Gobierno el diputado señor Eguilior acompañado del señor Arbaló, manifestando que al agente delegado de la autoridad trataron de golpearlo defendiéndolo dicho diputado.

ATROPELLO MORTAL

Bilbao, 17.—En Arrigorriaga fué atropellada por un auto una niña de corta edad hija del alcalde.

Sufrió heridas gravísimas a consecuencia de las cuales falleció.

LAS CAMISAS AZULES

Bilbao, 17.—Un comerciante de paseo del Arenal tenía en el escaparate unas camisetas azules y esta mañana entró en la tienda un grupo de obreros invitándole a que las retirara, amenazándole en caso contrario con romperle las lunas.

APARECE UN CADAVER

Bilbao, 17.—En la ría ha sido hallado el cadáver del contratista de obras Vicente González, que recientemente paró las obras que estaba ejecutando en un pueblo.

Los elementos extremistas le habían amenazado de muerte.

La Policía practica diligencias.

FIESTAS DE AVIACION EN VALENCIA

Valencia, 17.—Se ha celebrado la fiesta de Aviación en el aeródromo de Manises abarrotado de público.

En el campo de aterrizaje se alinearon 40 aparatos.

Entre el público estaba Uzcudun. Cuidaban del orden, fuerzas del Ejército, Guardia civil y Asalto.

A las ocho veinticinco llegó un aparato de Madrid pilotado por el señor Pruneda, que ha desarrollado una velocidad media de 159 kilómetros por hora.

A las nueve lo hizo un «Farman 190», pilotado por Marchero.

El total de aparatos aterrizados es de 30 militares y 4 civiles.

A las dos y media el Comité organizador ha obsequiado con un banquete a las autoridades.

DETENCION DE PISTOLEROS

Barcelona, 17.—En la calle de Lluch, la Guardia civil detuvo a Fermín Escriba, José Ramos y Lorenzo Masferrer, ocupándoles a cada uno una pistola y un cargador.

Dijeron que estaban vigilando a los anarquistas que querían fijar un cartel anunciando un mitin.

HACIA UNA SUSPENSION

Berlín, 17.—En los centros políticos se asegura que en breve será suprimida la misión soviética en Berlín.

El momento español

SIN PULSO

Ha terminado en el Congreso el debate sobre los tristemente célebres sucesos de Casas Viejas.

El «triunfo» obtenido por el Gobierno, que ni siquiera ha llegado a obtener la mitad de votos del número total de diputados, ha enorgullecido a Alzola.

Si empieza a enorgullecerse de esas cosas habrá que establecer seriamente si (si como él mismo dice) es un tonto o un embustero.

Ultima hora

Se enjuicia a los socialistas que no votaron ayer

UNA INFORMACION DE «EL SIGLO FUTURO»

Madrid 17.—«El Siglo Futuro» publica en su edición de esta tarde una nota sobre el registro practicado a última hora de la tarde de ayer en el local de la Juventud Tradicionalista de la calle de Torija.

Hace constar que en dicha diligencia, durante la cual fueron cacheados todos los socios que se hallaban en el local, no se hallaron ni armas ni folletos de propaganda del fascio.

Los elementos directivos hicieron constar ante los agentes de la autoridad que los tradicionalistas no tienen absolutamente nada que ver con la nueva organización fascista.

Elementos comunistas, mientras duraba el registro estaban estacionados cerca del edificio de la Juventud, pero no se atrevieron a acercarse al mismo, ni a asaltarlo como parece era su propósito.

Los agentes ante esta actitud, recomendaron prudencia a los jóvenes tradicionalistas, asegurándoles que los comunistas no asaltarían el Círculo y que si lo hacían contaban con fuerzas suficientes para rechazarlos.

Ante esta promesa los jóvenes tradicionalistas continuaron en el Círculo, sin salir a la calle a repeler la agresión de los comunistas.

Se hace resaltar que durante los incidentes ocurridos ayer en la Sacramental de San Isidro, fueron los jóvenes tradicionalistas los que salieron valientemente en defensa de las señoras y de don Miguel Primo de Rivera a los que trataban de agredir los comunistas. Como se recordará en esos incidentes resultó herido aunque no de gravedad el jefe regional tradicionalista señor Bobadilla.

Es objeto de unánimes censuras el que aun continúe detenido el tradicionalista señor Blanes, mientras que los cinco comunistas detenidos fueron puestos en libertad inmediatamente, lo que da idea clara del favoritismo de que gozan determinados elementos y la desigualdad de trato empleado por las autoridades.

REGRESOS DE DEPORTADOS

Cádiz, 17.—Han embarcado en Villa Cisneros con rumbo a este puerto los deportados señores Grima di, Querrende, Sanjurjo, Bullón, Pereira y otros tres.

ASALTO A UN AYUNTAMIENTO

Coruña, 17.—Ha sido asaltado el Ayuntamiento de Tambre.

Los atacadores forzaron la puerta de la casa del alcalde y destrozaron varios muebles, no pudiendo forzar la caja.

Se cree que trataban de apoderarse del repartimiento de utilidades para destrozarlo.

INTENTO DE ASALTO A LA CARCEL

Sevilla, 17.—Un grupo de desconocidos pretendió asaltar la cárcel siendo rechazados a tiros por el centinela y fuerzas de la guardia exterior, aunque no sin que lograran llegar a la puerta y penetrar en el patio de oficinas.

Se cree que de lo que trataban era de producir alarma, pues por el sitio que iniciaron el asalto es materialmente imposible que lograran penetrar en el edificio.

ROTURACION ILEGAL

Huelva, 17.—La Guardia civil de Redondela ha detenido a Francisco Ro-

dríguez Cruz, que penetró en la finca denominada El Masquesado con intención de roturarla por su cuenta, para lo cual había derribado ya 125 pinos, y arado una fanega de tierra.

DIMISION

Viena 17.—Ha dimitido M. Brac director general de Policía.

¿RUPTURA DE RELACIONES?

Londres 17.—El «Daily Mail» publica una información según la cual se ha comunicado por el Gobierno inglés al embajador de los soviets en Londres, que si no son puestos inmediatamente en libertad los seis súbditos británicos detenidos como supuestos autores de actos de sabotaje, se llegará a la ruptura de relaciones entre la Gran Bretaña y la República de los Soviets.

EL REGIMEN CONFEDERAL EN LA INDIA

Londres, 17.—Se asegura que está ultimada la Reforma Constitucional de la India creándose un sistema confederal con un Gobierno central y varias provincias autónomas.

CENSURAS

U París, 17.—Son unánimes las que se dirigen a Mac - Donald ante su anunciada visita oficial a Musolini pues ello equivaldría al reconocimiento del régimen fascista.

EN LOS PASILLOS

Madrid, 17.—Reina gran desanimación en los pasillos del Congreso a primeras horas de la tarde.

Se han reunido los diputados que componen la minoría socialista para enjuiciar la conducta de varios diputados del grupo que no asistieron a la sesión de ayer y aún se abstuvieron de votar.

También se reunieron los radicales-socialistas, según dijeron, para tratar de cuestiones de régimen interno.

LA SESION DE HOY

Madrid, 17.—A las cuatro y cinco de la tarde abre la sesión Besteiro con escasa animación en escaños y tribunas.

En el banco azul el ministro de Justicia.

Al ir a aprobarse el acta tras su lectura, el señor Torres Campaña pide se aplase el requisito hasta que haya número suficiente de diputados.

Sin Ruegos y Preguntas se entra en el Orden del Día, poniéndose a discusión el proyecto de Congregaciones Religiosas.

El nacionalista Horn defiende una enmienda.

Se extiende en consideraciones sobre este extremo y dice que durante la primera República no se persiguió a los curas rurales y ahora con esta segunda nacida del Ateneo e integrada por los juristas no haya más que estridencias contra la Iglesia. No hay libertad para pensar como cada cual quiere.

La enmienda es rechazada por 128 contra 23.

El sacerdote MOLINA NIETO defiende otra enmienda al artículo 5.º que es desechada en votación nominal.

Interviene el señor ROYO VILLANOVA citando el caso de un alcalde que ha castigado a un cura por ir por la calle con la Cruz alzada.

Protesta de estas persecuciones de que es objeto la Iglesia por parte del Gobierno, absurdo en un régimen que trata de ser de libertad para todos los ciudadanos.

(Continúa la sesión).

Esto no se ha dicho nunca

Al hacer una simple compra de un par de medias

«SEÑORA: SI A LAS PRIMERAS PUESTAS

SE LA HACEN AGUJERITOS O SE LA

SUELTAN PUNTOS, DEVUÉLVANOSLAS USTED,

SE LAS CAMBIAREMOS POR OTRAS»

Esto lo dice y lo hace

“EL TRUST DE LAS MEDIAS,”

Plaza General Loma n.º 4 (FRENTE A SAN ANTONIO)

:: VITORIA ::

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

En la discusión del asunto de los terrenos de la Cooperativa de Casas Baratas es calificada de habilidad, por el señor Alfaro, la posición en que se coloca el concejal nacionalista

COMIENZA LA SESION

Se hallan presente los señores concejales siguientes: San Vicente, Herrero, Aragón, Quintana, Azúa, Arcaja, Martínez, Alfaro, Larrea, Olarte, Eloraz, Bagazgoitia, Lengaran, Armentia, Viana, dos concejales más, y el señor González Zárate ocupando la Presidencia.

El estado de caja es de 168.989,86 pesetas.

—La relación del producto de arbitrios es 45.866,86 pesetas.

—Dictamen de la Comisión de Fomento presentando las condiciones que han de regir en las obras de pavimentación y alcantarillado en las calles del Banco de España, Olaguibel, Resbaladero, Postas y la nueva que una ésta con la de Moraza.

El señor San Vicente: —Estudiadas las condiciones propuestas, encuentro imperdinentes la introducción de varias modificaciones. En el artículo 22 la pavimentación a regir en las aceras y centros de calle debe ser a base en las primeras, de una capa de hormigón de cinco centímetros y asfalto. En los centros capa de hormigón de quince centímetros o adoquín o losetas. En el artículo 28, se debe hacer la sustitución en la que conste que el contratista se compromete a remitir un análisis del material empleado a la Escuela de Caminos, Canales y Puertos.

En los hormigones de centros de calle se deben emplear 200 litros de caliza, 200 de grava y 300 de cemento «Cangrejo» u otra marca análoga, debiendo hacer designación de la misma.

En el artículo 39, debe fijarse el plazo para las responsabilidades y garantías en 10 años, para responder de las obras de reparación que haya que efectuar.

En el artículo 41, se debe facultar a la dirección técnica para establecer las reformas de construcción, supresión, etc., que se crean convenientes, debiendo proceder necesariamente una previa consulta al Ayuntamiento.

El señor Herrero: —Creo que estamos hablando de un asunto, en el que yo por lo menos me encuentro poco capacitado, creo que el establecer modificaciones, en opinión correspondiente a los técnicos.

El señor Alfaro: —Opino que ahora se debían aprobar las bases propuestas en el dictamen, autorizando a la Comisión de Fomento, para una vez oído el señor San Vicente, modificar las mismas. En este asunto hemos de tener en cuenta que urge el ganar tiempo para proporcionar colocación a un número considerable de obreros.

El señor Alcalde: —Este proyecto conviene aprobarlo rápidamente. Conviene aceptar alguna de las modificaciones propuestas, y discutir otras, como el cambio en el asfaltado y la sustitución de losetas por hormigón.

El señor San Vicente hace una aclaración, diciendo que lo por el propuesto tiene como fin, el proporcionar mayor número de garantías al Ayuntamiento, facilitar la presentación de proposiciones convenientes, y el asegurar la mejor ejecución de trabajos.

El señor Martínez, cree que se debe facultar a la Comisión para anunciar las subastas con las modificaciones que se crean convenientes, facultándola también para resolver las consultas que en adelante le hagan los técnicos, en orden a las reformas que se propongan.

El señor Alcalde, después de manifestar que la Comisión se va a ver perpleja en la resolución de asuntos de carácter técnico, y que en algunas calles, no se puede establecer el cambio de baldosas por el asfalto liso que hasta ahora no existe; hacer un estudio de las ventajas que se podrían obtener y de los perjuicios que se podrían acarrear, propone se apruebe el dictamen de la Comisión, pasando a su estudio la propuesta del señor San Vicente.

Se acuerda así. —Se da lectura del escrito del señor Alcalde Presidente, presentando a la aprobación de la Corporación Municipal el repartimiento de territorial y matrícula industrial confeccionados para el año actual.

La matrícula asciende a 340.613,15 y el repartimiento a 617.016,70.

A propuesta del señor Eloraz que quiere estudiar con detalle las cifras, queda el asunto ocho días sobre la mesa.

—Comunicación del Organismo Jurídico Administrativo, aprobando las Ordenanzas de exacciones municipales para el año en curso, y reclamaciones contra las mismas.

Queda enterado el Ayuntamiento.

—Se aprueba la comunicación de la Comisión Gestora Provincial aprobando la división de este término municipal en ocho distritos electorales con sus correspondientes secciones.

—Dictamen de la Comisión de Fomento participando que el señor Gaura no ha cumplido el acuerdo referente al descubrimiento de una acequia en el Campo de los Palacios.

El señor Azúa, hace una historia detallada del asunto, con las diversas amonestaciones que al señor Gaura se han hecho para que cumpliera el acuerdo, terminando diciendo que se le debe conceder un último plazo para comenzar las obras, y de lo contrario se le debe anular la concesión que tiene otorgada en la finca lindante.

Se acuerda así, señalándose un plazo de cinco días.

—Se aprueba el dictamen de la Comisión de Fomento en la relación presentada por el señor Fontanero Municipal para la adquisición de material para el servicio de aguas.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito de don Eugenio Ogueta, contratista de las obras de reparación del camino de Mendiola, solicitando el abono de una cantidad a cuenta de los trabajos ejecutados hasta la fecha.

Dice que procede el abono de 3.060 pesetas.

El señor Herrero, dice, que tiene informe de que el contratista de que se habla, no cumple con las condiciones estipuladas en cuanto a los obreros, y que si el Ayuntamiento debe dar facilidades a los contratistas asimismo debe vigilar si cumplen con los compromisos adquiridos. Dice que le consta que el asunto va a ser llevado al Juzgado, y manifiesta que debe quedar remanente disponible hasta que el Juzgado o los Jurados Mixtos dicten una resolución.

Se aprueba. —Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de don Pablo López de Larrazábal, solicitando autorización para abrir un establecimiento para la venta de leche y sus derivados.

Se acuerda a lo pedido. —Dictamen de la Comisión de Fomento, dando cuenta de la distribución hecha por el señor Ingeniero de Montes, de los árboles frutales donados por la Diputación.

Se acuerda un voto de gracias para la Corporación citada.

LOS RICOS NO TIENEN DERECHO A IR AL HOSPITAL

Es presentada la cuenta de ingresos y gastos habidos en el Hospital Civil de Santiago, durante el año de 1932.

Los ingresos ascienden a 637.020,96 pesetas. Los gastos a 633.348,39. Existencia en caja, 3.672,57.

El señor San Vicente: Dice que no está conforme en que el Hospital haya sido convertido en una clínica particular. Pone el dilema de que o se hace a todos los médicos empleados municipales, o no se les debe favorecer en una competencia ilícita. Manifiesta que siempre ocurrirá lo mismo, mientras subsista el régimen capitalista, o no se implante aquí el soviético ruso. Quiere conocer las bases de la institución y que nos diga la Junta si el Hospital es sólo para los pobres. Expone su discrepancia con una cosa que reputa injusta.

El señor Alcalde le llama la atención sobre el objeto de la cuestión, que es tan sólo el aprobar unas cuentas, hablando además del respeto debido al organismo, hace que no se pueda permitir algún detenimiento en el comentario.

El señor San Vicente: Después de referirse a la sensibilidad del Alcalde en lo que se refiere a su posición cuando se habla de Justas, dice que él cree tener derecho a enjuiciar una institución.

Otro concejal de su minoría propone que el asunto sobre la mesa, puesto que tratándose de una denuncia hay que poner claridad en el asunto.

SIGUEN LOS ASUNTOS DEL MONTON

—Dictamen de la Comisión de Fomento en la comunicación de la Caja de Ahorros de esta Ciudad, interesando la modificación de la tubería de conducción de agua a fin de surtir a las casas que construye esta entidad en la carretera de Arechavala.

Vuelve el asunto a la Comisión.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito de don Modesto Goya, adjudicatario de las obras de reparación de la escuela de Ali, solicitando devolución de fianza depositada como garantía de referidas obras. Se accede a lo pedido.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito del señor Arquitecto municipal, sometiendo a la aprobación de V. E. la liquidación de las obras de la escuela de Ullivarri de los Olleros.

La cantidad es 4.286,61 pesetas. Se aprueba.

—Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de don Constantino Larrea, interesando devolución de fianza depositada para responder de la instalación de alumbrado en Judizmendi.

Se acuerda la devolución solicitada.

—Dictamen de la Comisión de Instrucción Pública en el escrito de la Junta administrativa del pueblo de Crispigana, solicitando se instruya el oportuno expediente para la creación de una Escuela Nacional Mixta en dicho pueblo.

Se acuerda la instrucción del expediente y su elevación a la Dirección General de Primera Enseñanza.

¡UY QUE MIEDO, PORTERA! Y NO EL TANGO PRECISAMENTE

—Moción de la Comisión de Instrucción Pública, proponiendo se abone a doña Pilar Onraita, portera jubilada, la indemnización por renta de casa, correspondiente a los meses de enero y febrero últimos.

Se acuerda el abono de que se habla en el informe. El señor San Vicente nos hace sudar la gota gorda, preguntando algo relacionado con el asunto. Es que desde la discusión kilométrica de marraz, sentimos fobia por las porteras.

LAS OPOSICIONES PARA OFICIALES ADMINISTRATIVOS

—Dictamen de la Comisión de Hacienda, sobre provisión de las vacantes de Oficiales administrativos.

Tendrá derecho a ser aspirantes a las plazas, todo español mayor de 17 años y menor de 35 con lo que se procura obtener un beneficio en lo que se refiere a pago de derechos pasivos. El sueldo de entrada será de 3.000 pesetas. El Tribunal redactará el programa para el que servirá de fundamento, el que tuvo ejercicio en las últimas oposiciones. Los ejercicios serán tres. El primero estará constituido por escritura al dictado, y cálculos basados en las cuatro reglas, interés, descuento tres simple, etc. Quedará desaprobadado el que no obtenga más de diez puntos.

El segundo será un ejercicio escrito, sobre temas del programa. Duración máxima: dos horas. E tercero consistirá en la redacción de un escrito de carácter administrativo. La escritura taquigráfica: de 60 palabras por minuto, elevará la puntuación en tres puntos.

El Tribunal propondrá además, entre los que no hayan obtenido plaza, dos señores, que serán designados para cubrir las vacantes que puedan ocurrir.

El señor Alcalde, después de contestar a unas manifestaciones del Sr. San Vicente, propone que el asunto sobre la mesa sin fijación de días, dado el caso de que no existe dinero para el aumento fijado de tres plazas, pudiéndose estudiar el asunto en Comisiones reunidas.

PROPUESTA DEL DERRIBO DE LA CARCEL CELULAR

Se da lectura a la moción del capitular señor San Vicente, proponiendo se gestione la construcción de una nueva cárcel, derribando la actual, para prolongar la calle de Postas.

El Sr. Alcalde pide al interesado que retire la moción por considerarla poco práctica y posible.

El Sr. San Vicente: No hay nada imposible. El Estado está realizando construcciones en orden a las orientaciones modernas. Es triste la necesidad de las cárceles, pero ya que se exige su existencia, han de reunir las mejores condiciones posibles. Nuestra cárcel es-

tá taponando una calle, sus tapias son antiestéticas y carecen de ornamento. Todo ello sería solucionado con mi propuesta, la que en su realización no costaría nada al Ayuntamiento, pues solo se trata de solicitar una inclusión en la relación de edificios a construir por el Estado.

En el pedir no hay engaño. Hay que tener en cuenta el estado sanitario del edificio, indeseable, la posibilidad de propagación de enfermedades a la calle y la mala organización en lo que se refiere a retretes y demás.

El Sr. Alcalde: He dicho que la moción no tiene facilidad y la he de rechazar por mi parte, os inspectores y delegados, que están realizando una visita a los establecimientos penitenciarios son los facultados para estimar la suplantación de la actual cárcel por otro edificio que reuniera las condiciones que a juicio de ellos faltaran al presente.

El señor Quintana apoya la proposición del señor San Vicente, en el sentido de que la realización de la misma proporcionaría en el futuro trabajo a numerosos obreros, con lo que tendría alivio el paro.

El señor Alfaro, después de analizar el fundamento de la moción, dice que el que pide una cosa decir bien lo que pide y que solicite con exceso, lo único que se consigue es un desgaste que evita el poder ser atendido en circunstancias de verdadera necesidad. Añade que en estos asuntos debe preceder un tanteo extraoficial del asunto, son más oportunas las gestiones particulares, que pueden más tarde servir de fundamento a una petición oficial.

El señor Herrero hace relación a que en la actualidad se está gestionando del Ministerio la construcción de celdas para presos políticos, y que por otra parte, el derribo del edificio no traería consigo la solución deseada en cuanto a la prolongación de la calle por la razón de existir otro edificio en la parte sur de la cárcel.

El señor San Vicente: Si pensamos que todo es pedir demasiado nunca iremos a ningún lado. ¿Qué ocurriría si pidiéramos un puente volante? En todas estas cuestiones siempre le toca a Vitoria el ser la cienicienta.

Se desestima la moción.

—Moción del capitular señor San Vicente, proponiendo se gestione del Gobierno la cesión del edificio en que estuvieron instalados los Jesuitas, para utilizarlo en los fines que se detallan.

Son: Biblioteca municipal, farmacia municipal, dispensario aniveráneo, etc.

Queda el asunto sobre la mesa a propuesta del señor Lengaran.

NUMEROS

—Escrito del señor Interventor municipal, don Millán Arámburu, solicitando le sea devuelta la fianza que constituyó en su anterior cargo de Tesorero.

Se aprueba.

—Cuenta general del Montepío de Empleados municipales correspondiente al año de 1932, que presenta el Interventor.

Se aprueba.

—Dictamen de la Comisión de Hacienda en la liquidación presentada por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de la Provincia de Alava, por lo que corresponde percibir a este Ayuntamiento por los arbitrios que tenía establecidos sobre los productos monopolizados, que comprenden los aceites, grasas minerales, gasolina, etc.

La cantidad total es 32.986,32 pesetas, la que será percibida en períodos mensuales.

SOLICITANDO EQUIPARACION DE SUELDO

—Dictamen de la Comisión de Hacienda en el escrito presentado por los oficiales terceros, don Juan Ozores, don Santiago Harina y don Agustín J. Ochoa, en la reclamación que han formulado contra el Presupuesto municipal, ante el Organismo Jurídico-Administrativo de Alava, solicitando la equiparación en sueldo de 3.000 pesetas que perciben otros oficiales de la misma categoría.

El Organismo Jurídico Admin-

istrativo se muestra en su informe partidario del aumento que figura en el asunto. La Comisión deja la solución del mismo al arbitrio de V. E.

El señor Alfaro habla para decir que su actitud tiene que ser idéntica a la mantenida de arquer en esta cuestión.

El señor Armentia se manifiesta partidario del aumento, máxime después de haberse fijado unas oposiciones en las que el sueldo de entrada es tres mil pesetas.

El señor Elorza apoya la misma consideración del asunto.

El señor Armentia dice que cree es esta una cuestión de amor propio y no de justicia, añadiendo que se dan de cabezadas las dos mil quinientas que cobran los oficiales peticionarios y el sueldo de entrada de que antes ha hablado.

El Sr. Alcalde habla de la justicia que respaldece en el asunto.

El señor Alfaro: Aunque deseo perder la votación que se verifica, debo sostener el criterio del presupuesto, manifestando además que no es prudente recurrir como se tendría que hacer a las transferencias de créditos.

El señor Herrero habla de la posición de la minoría socialista en el asunto cuando al discutirse los presupuestos dijo se determinara alguna cantidad por si más tarde se echaba de ver algún lapsus cometido o alguna diferencia necesitada de subsanación.

Se pone por fin a votación el asunto. Votan en contra de la concesión de lo solicitado solamente cinco señores concejales, los que son: Alfaro, Martínez, Aragón, Azúa y González Zárate.

La minoría radical socialista ha abandonado el salón durante la votación.

Se acuerda el que la Comisión de Hacienda redacte un informe comunicando al Organismo Jurídico la conformidad con su dictamen en orden a la equiparación en el sueldo.

—Dictamen de la Comisión de Hacienda en el escrito de doña Vicenta López de Lacalle y Ruiz de Azúa, hija del que fue peón de la Cuadrilla de Obras, don Julián, en solicitud de que se le conceda alguna cantidad para ayuda de gastos originados con motivo del fallecimiento de su citado padre.

Se acuerda se le abonen 100 pesetas.

—Dictamen de la Comisión de Hacienda en la liquidación formulada por la Diputación Provincial de Alava, comprensiva de los gastos realizados con motivo de la visita que hizo a esta Ciudad el Excmo. señor Presidente de la República, el 17 de septiembre último.

La cantidad total es de pesetas 14.872,90.

El señor Elorza, después de manifestar que no es su objeto el criticar los gastos originados con la citada visita, sino el comprobar la exactitud de los mismos, pues dados los precios exorbitantes presentados, quiere hacer una comprobación; pide quede el asunto 8 días sobre la mesa.

Se acuerda así.

—Dictamen de la Comisión de Hacienda en el escrito de don Félix Tomás Martínez Arnaiz, en que solicita un empleo o la concesión de una beca en el Instituto de Reeducación Profesional, por haber quedado invalidado de la mano derecha en accidente de trabajo que sufrió en esta Ciudad.

Se dice en este dictamen que no existen términos hábiles para acceder a lo solicitado.

El señor San Vicente defiende largamente una tesis, en la que dice que se debe reimplantar en el presupuesto la cantidad que figuraba en los de otros años para mantenimiento de becas análogas a la de que se habla en este momento.

Le contestan los señores Herrero y Alfaro y se aprueba el dictamen con un voto en contra.

LOS TERRENOS DE JUDIZMENDI DE LA COOPERATIVA DE CASAS BARATAS

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda, en el que se propone la cantidad que debe satisfacer la Cooperativa Vitoria-

na de Casas Baratas, por los terrenos ocupados en la zona de Judizmendi.

Esta cantidad es 1.425,16 pesetas.

El concejal nacionalista del Ayuntamiento toma la palabra para ir en contra de lo propuesto en el dictamen de la Comisión.

El señor San Vicente, después de hacer una referencia suelta a la ley de casas baratas, dice que no puede aprobar el informe de la Comisión, por estimar no se quiere ver si el asunto está dentro de la ley.

El concejal nacionalista había dicho que el conde de San Rafael había hecho una cesión gratuita de los terrenos de que se habla en el dictamen. Es contestado por los señores siguientes:

Un concejal dice que si el citado conde hizo la cesión, ¿por qué luego se entablaron las negociaciones de compra-venta, hablandose de cantidades fabulosas?

El señor Alfaro: Voy a contestar a lo que se ha dicho sobre que la Comisión de Hacienda obra a sabiendas, de que existen cosas detrás. Esta Comisión siempre ha cumplido con su deber, no tiene ninguna cosa oculta, no tiene ningún interés en el asunto. No sé si se ha ofrecido o dejado de ofrecer, lo cierto es que se fijó la expropiación de los terrenos en que se han implantado las casas baratas; la Comisión no cree posible ni justo el que se hable de otra cantidad que la expuesta en el dictamen. En esto seguimos un criterio de justicia.

El concejal nacionalista vuelve a tomar la palabra para seguir sosteniendo su tesis.

El señor Herrero: Aquí se explican los asuntos de una manera conveniente para el interesado. La Cooperativa de Casas Baratas ha recibido cartas en las que se le hace un pedido a razón de 25 pesetas por metro. La Cooperativa ha querido entablar gestiones con el conde de San Rafael. Yo mismo cuando fui a Madrid, intenté verle y nunca me recibió, porque decía que estaba constantemente enfermo. Se ha intentado realizar gestiones por todos los medios posibles, éstas han sido infinitas, y de ninguna forma se encontró solución. Quizás se hiciera la oferta de que se ha hablado, pero de hacerse ésta, hubo de ser en un sentido condicional.

He tenido el gusto de examinar toda la correspondencia al conde dirigida y la que no ha sido contestada nunca. En vista de ello, la Cooperativa decidió formar el correspondiente expediente de expropiación, y cuando ya estaba resuelto el expediente de que hablo estando pendiente el mismo, únicamente de una votación, viene el señor que ha hablado antes y habla de una oferta de terrenos, en que éstos se regalaban, yo contesté a quello de la manera oportuna, porque pensé, y que no valga la frase, que se trataba de una maniobra. El Ayuntamiento adoptó una actitud determinada, y ahora se viene diciendo que hay que cobrar diez o veinte mil duros más.

Quizás la institución tenga algunos lunares, pero su labor social es de una importancia enorme, quitando mucho trabajo al Ayuntamiento en una labor de saneamiento, merced a la luz, a la ventilación, a las excelentes condiciones higiénicas que la institución posee en abundancia. (Pasa a la página octava).

SOLFEO - PIANO - ARMONIA Lecciones Cuchillería, 40-2.

Luis de Izaga Médico del Sanatorio Psiquiátrico de Santa Agueda. Enfermedades del sistema nervioso. Consulta: Jueves, de 10 a 1 San Antonio, 28-2.

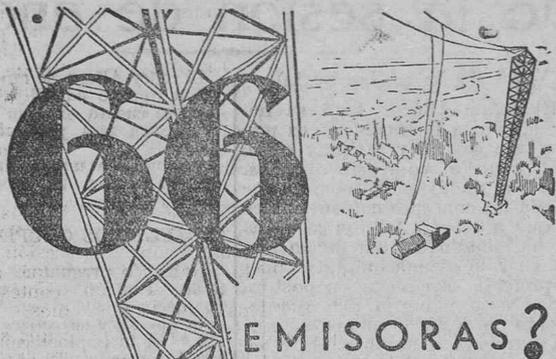
Lanas lavadas de todas clases para colchones

RAMIRO GOMEZ. - Cercas Bajas, 3. - Teléfono 1135

Los caramelos mata-lombrices y purgantes P. CATALA

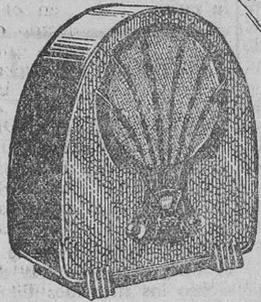
(MARCA REGISTRADA)

Salvan a niños, adultos y ancianos de muchas enfermedades. Son inofensivos si no tienen lombrices, porque obra como un lasante suave. Treinta años de éxito que por muchos similares que haya jamás podrán competir con el éxito de estos renombrados y maravillosos caramelos que tanto recomiendan los médicos. De venta: Farmacias y Droguerías. Pedidos al por mayor, P. Catalá.--VIGO.



EMISORAS?

En las diferentes pruebas a que se ha sometido este receptor, se han logrado identificar 66 emisoras diferentes, tanto de onda corta como de onda larga. Jamás aparato alguno ha conseguido batir este record mundial, alcanzado por el Philips 830. Pídanos una demostración sin compromiso alguno por su parte.



PHILIPS
Super Inductancia
830

Representante oficial para Alava:
"Almacenes LA BOLSA"
Florida, 23 :: Arca, 13

Se venden varios pianos y autopianos nuevos y de ocasión a precios económicos.
Informarán: Postas, 18, "LA VASCONGADA" (don Angel Galindo). Vitoria

"ROYAL"

Compañía Inglesa de Seguros fundada en Liverpool el año 1843
Establecida legalmente en España
por decreto del Gobierno de 1.º de octubre de 1873

Extracto del balance mundial correspondiente al ejercicio de 1930.
Para todas las ramas: Capital suscrito, 5.599.930 libras esterlinas; capital desembolsado, 2.799.965; fondos totales, 41.936.753; primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 15.125.429. (La libra esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid, en 8 septiembre 1931 al cambio de 54,40).
Extracto del balance correspondiente a las operaciones españolas para la rama de incendios, única que opera en España.
Capital suscrito y capital desembolsado.—No existen cantidades supletorias para España. por su carácter, ni los Estatutos de la Compañía, ni las leyes españolas.
Fondos. Hállanse situados en España: En la Caja General de Depósitos invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 289.216 pesetas.—En Entidad Bancaria e invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 116.251'86 pesetas.—Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 1.289.295'66 pesetas.

Los siniestros de la Región se pagan en VITORIA
Moré, Francia, núm. 42. Teléfono núm. 1139
Autorizado la publicación de este anuncio por la Inspección General de Seguros y Ahorros en 8 de Sepbre. del año 1931.

Venta de muebles a plazos y al contado

Gusto, bondad y economía
Presupuestos y dibujos
Ortiz de Zárate, número 3

Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria

FUNDADA EL AÑO 1856. — Es la Institución de Crédito más antigua en Alava. Funciona bajo la garantía del excelentísimo Ayuntamiento y, al protectorado del Gobierno.

Capitales impuestos....	39.732.681 Pesetas.
Número de imponentes....	21.980.
Capital y Reservas....	3.100.000 Pesetas.

PRINCIPALES OPERACIONES. — Préstamos: Con garantía personal, de valores o bien de terreno o edificios urbanos y rústicos. — Imposiciones: En libretas de ahorro a la vista. Imposiciones a plazo. Ahorro escolar.

DESARROLLO DE LA CAJA DE AHORROS

Capitales impuestos:	Capitales impuestos:
Año 1850 Pesetas 1.912	Año 1910 Pesetas 7.992.208
Año 1880 " 234.050	Año 1915 " 10.079.122
Año 1900 " 858.032	Año 1925 " 15.368.618
Año 1905 " 160.897	Año 1927 " 32.163.960

Oficinas: PLAZA DE LA REPUBLICA núms. 1, 3 y 5.

"LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL"

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.
Compañía de Seguros Reunidos.—Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.— Fundada en 1864.— Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.— Seguros de valores.— Seguros contra accidentes.— Seguros marítimos.— Seguros contra el robo y Tumulto Popular.
Subdirector en Alava: J. A. QUIROGA Y GOCHICOA, General Loma. 6. 2.º.—Vitoria.

Antigua fábrica de MOSAICOS HIDRÁULICOS

Extenso y selecto catálogo
Marmol comprimido y piedra artificial

- GRANDES -
EXISTENCIAS

SALVATIERRA H.º S. L. Teléfono 104 ESTELLA (Navarra)

San Prudencio, 23 y 25

Muebles AZPIAZU Vitoria

EXPOSICION PERMANENTE EN LOS TRES PISOS DEL EDIFICIO

¿RADIO?...
¿GRAMOFONOS?...
¿DISCOS?...

¿Pero es que no conoce la CASA SANMARTIN?
Vea, señor: No pierda su tiempo y visítenos, pues, seguramente, encontrará algo que le interese.
Ponemos a su disposición inmejorable
SERVICIO TECNICO
para la reparación y reforma de toda clase de receptores.
RADIOS
«LA VOZ DE SU AMO»
Agente directo
CASA SANMARTIN,
Plaza de la República, 32.

SE VENDE PAPEL VIEJO A CUATRO PESETAS LA ARROBA EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO

Dr. Parra Solache

OCULISTA
EX AYUDANTE DE CLINICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. Calle de la Florida, 24, 1.º derecha. *Optica médica:* Dato, 33, Vitoria. Bajo la dirección del oculista de esta ciudad, Sr. PARRA.
Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Ocualistas. — Montaje y reparaciones de todo lo concerniente a la *Optica*. — Surtido completo de *crisales* y *armaduras*. — Diversidad de artículos de *Optica*.

Larramendi Hnos.

OPTICOS ESPECIALISTAS
DATO, 9.—Vitoria.
Talleres mecánicos movidos eléctricamente. Las recetas de los señores Médicos oculistas son ejecutadas con toda exactitud. Graduación de la vista, gratis. *Optica* fina en general. Gafas y lentes de todas clases, gemelos, crisales, lupas, monturas, estuches, accesorios y reparaciones.

NOSOTROS DECIMOS... que la nueva

Hispano Olivetti

MODELO 40

ES LA MAQUINA DE ESCRIBIR MAS MODERNA Y PERFECTA

El mercado confirma nuestras palabras
ACORDANDO UNA DECIDIDA PREFERENCIA A NUESTRA PRODUCCION NACIONAL

En el primer semestre de 1932 se han vendido en España más «HISPANO OLIVETTI» que todas las demás marcas juntas.

Comprando la «HISPANO OLIVETTI», Modelo 40, tendrá Vd. la mejor máquina de escribir y habrá cumplido con su deber de ciudadano, apoyando a la industria y obreros nacionales.

Si todavía no conoce Vd. nuestra máquina, solicite una demostración al Representante para ALAVA

Servando González

SAN PRUDENCIO, 17. — TELEFONO 1748

JABON CHIMBO.—El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico, no sólo por ser el que más dura, sino porque no estropea ni quema objetos lavados con él. *Pedido en todas partes*, exigiendo la marca estampada en cada trozo. Trozo de 500 a 250 gramos, respectivamente.

JULIAN BAJO
JOYERIA
RELOJERIA
PLATERIA
DATO-8
VITORIA

F. Molet

Médico Director del Dispensario Provincial Antituberculoso. Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamientos con neumotorax.—R. YOS X.—Dato, 31, 1.º.—Vitoria.

"AURORA"

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
Capital desembolsado: 4.500.000 pesetas. — Fundada en Bilbao el año 1900. — Consúltense sus ventajosas condiciones para Seguros contra Incendios.
Subdirector para la Provincia de ALAVA: JULIO BERRICANO, San Prudencio, 14, 2.º

COÑAC

Tres Perlas

FINISIMO Y MUY VIEJO

"LA EXPORTADORA"—Fábrica de lunas espejos, marcos y molduras, de SEBASTIAN RICARDO ARANEGUI, VITORIA.—Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones, para escaparates, cafés y demás.—Lunas biseladas y grabadas.—Lunas de segunda, finas.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios impresos.—Vidrios del país y del extranjero. TELEFONO 1942

MADERAS - MACHIHembrados

RAFAEL RETANA
Hijo de J. Retana
FLORIDA (Junto a la Plaza de Toros)
—:— Servicio a domicilio —:—

MUNICIPALERIAS

LAS TRES Y SERENO

Nada menos que tres horas mortales duró la reunión de nuestro "subsidiario" en el día de ayer. "Don Pido la Palabra" hizo de las suyas y no faltó en el acto la nota pintoresca del desmemoriado. Según se nos asegura y en vista del nuevo giro que llevan los "subsidiarios", van a montarse en la Casa de la Ciudad una cocinas económicas de uso edilicio. Para la primera comida ya hay plato del día: Pisto.

Centros oficiales

AUDIENCIA

JUICIO POR ATENTADO

A las once de esta mañana se ha celebrado el juicio seguido contra Alejandro Ruiz y Luis Martínez, por el delito de atentado. El Fiscal al relatar los hechos, dice, que los procesados en la noche del 20 de noviembre último, iban por las calles de nuestra ciudad dando repetidas voces. Se les cercaron los guardias Tomás Larruri y Esteban Ruiz los que los ordenaron varias veces que cesaran en sus manifestaciones. No lo hicieron ellos así, por lo que los guardias los detuvieron, conduciéndolos al Retén Municipal. En el trayecto Alejandro les dijo que eran una escoria de una época pasada, y que si eran unos canallas y unos sinvergüenzas. Al llegar al Retén, Martínez opuso una gran resistencia, por lo que el guardia Esteban le empujó, contestándole Luis con una bofetada. Al calificar los hechos, se le condenó a Alejandro Ruiz la pena de dos meses y un día de arresto mayor por cada uno de los delitos de desobediencia e insultos. Para Luis Martínez, la misma pena, más dos años, cuatro meses y ocho días de prisión menor por el delito de atentado. La defensa, encomendada al señor Tabar, no está conforme con ninguna de las conclusiones del Fiscal. Queda el juicio concluso para sentencia.

AYUNTAMIENTO

LA ESTACION DE AUTOBUSES

A las siete y media de hoy, se reunirán con el Alcalde y algunos concejales, que constituirán la representación del Ayuntamiento, el director gerente, el secretario y el arquitecto de la Sociedad "Auto-Estaciones S. A." para realizar un cambio de impresiones, en orden a la realización del proyecto que fué presentado a la Corporación.

TURISMO

Se ha recibido una comunicación de una sociedad de turismo de Poo (Bajos Pirineos), preguntando cuándo se va a organizar una corrida de toros, con objeto de una probable asistencia a la misma, mediante la formación de una nutrida caravana.

DIPUTACION

LOS GRUPOS ESCOLARES DE LA PROVINCIA

El señor Herrero, nos ha estado hablando con expansión de este asunto. Se ha referido en primer lugar, a la petición que el pueblo de Alegria, ha hecho, solicitando que se construya la escuela en la Plaza del pueblo. Dice que en esta cuestión no tienen ninguna razón los interesados, porque ya, en la circular que se envió a los Ayuntamientos y en la que se detallaban las condiciones que habían de reunir los solares, se hacía constar que cada solar tendrá su frente al mediodía, sin edificaciones que por esta dirección, le quiten aire, sol y vistas, y estará además, en sitio seco y a ser posible resguardado del norte. Se explicaba también la conveniencia de que el solar sea lo más llano y horizontal posible, para evitar los gastos superfluos que ocasionarían los movimientos de tierra. El solar de la Plaza a que se inclinaban los del pueblo de Alegria, no reúne ninguna de estas condiciones, por lo tanto no les apoyamos ningún fundamento. A hecho relación luego, a una moción que será presentada en la sesión de esta tarde. De base el hecho de

EL SEÑOR Don Casiano Uriarte y Fernández de Retana

Falleció víctima del atraco ocurrido a las siete y media de la tarde del día de ayer, a los 52 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

E. P. D.

Su desconsolada esposa doña Petra Sáez de Castillo; hijos don Pablo Pascual, don José, don Bernardo, don Esteban y don Gregorio; madre, doña Juliana Fernández de Retana; padre político don Vicente Sáez de Castillo; hermanos doña Luciana, don Bernardino, don Antonio y don Félix; hermanos políticos don Isidoro Lafuente, doña Juana Salazar, doña Faustina Landa, doña Florencia, don Demetrio, don Pablo, doña Sofía y don Marcelino Sáez de Castillo, don Daniel Aguilera, doña Pilar Beltrán, doña Emilia Múgica y D.ª Gregoria y don Feliciano Olarte; sobrinos, primos y demás parientes. AL PARTICIPAR a usted tan sensible pérdida le ruegan se digne asistir a la MISA que por su eterno descanso se celebrará en la Capilla del Cementerio, mañana sábado, a las OCHO Y MEDIA, y a la CONDUCCION DEL CADÁVER que tendrá lugar también mañana, a las DOCE Y MEDIA, desde el Depósito judicial de cadáveres al Cementerio de Santa Isabel, por lo que le quedarán muy agradecidos.

(No se reparten esquelas). Vitoria 17 de marzo de 1933.

El Reverendísimo Prelado de la Diócesis ha concedido indulgencias.

La festividad de San José en la Casa Social Católica

El próximo domingo la encomiable y benéfica institución "Casa Social Católica", se prepara para solemnizar espléndidamente la fiesta de su Padre y Protector el Glorioso Patriarca San José, con arreglo al siguiente programa:

A las ocho de la mañana, misa de Comunión general en la Capilla de las MM. Brigidas, con fervorines y motetes. Esta Comunión es válida para el cumplimiento pascual, autorización de nuestro amadísimo Sr. Obispo. A continuación acto de desagravios al Santísimo Corazón de Jesús. A las once y media, en el Salón de Actos de la Casa Social Católica, Gran Mitin de Propaganda en el que tomarán parte los elocuentes y prestigiosos oradores: D. Bruno Apodaca, de la J. O. C. de Vitoria; D. Eipe Ortega, Presidente de la Juventud Social Católica de Burgos, y D. Luis Arellano, Abogado, de Pamplona. A las dos y media de la tarde, animado Café-Concierto en el Salón de recreo de la Casa, recepción y saludo del Cuadro Artístico de la Casa Social Católica de Burgos. A las seis y media, brillante Velada Teatral en el Salón de Actos por dicho Cuadro Artístico, que pondrá en escena la comedia en tres actos de los Hermanos Alvarez Quintero, titulada "Pipila". Las localidades (numeradas) para esta Velada, se venderán a precios corrientes en la taquilla de la Casa. NOTAS.—El Comité facilitará socrros a los compañeros enfermos y parados. Los que deseen desayunar en la Casa el día de San José, abonarán 25 céntimos por el vale correspondiente que podrán adquirir en la Conserjería o en la taquilla del respectivo Sindicato, en el momento de cotizar. En el intermedio de la función, un miembro del Cuadro Artístico Burgalense cantará "Barcarola", "Silvia" y "Fleur". Después de la representación será servido en los salones de la Sociedad un succulento banquete para los socios de la Casa, siendo el precio del cubierto 6,50 pesetas. No es necesario hacer alabanzas de estos festejos, pues la realidad colocará en insuperable posición todos estos actos, para los que hemos sido atentamente invitados.

Problemas agrarios

SE LLEGA A UN ACUERDO ENTRE FABRICANTES Y PRODUCTORES. La Unión de Remolacheros se complace en hacer público que han sido zanjadas satisfactoriamente, en la Sociedad General Azucarera de España, las diferencias surgidas entre los cultivadores de la zona de Alava, estando en vías de arreglo con los de la zona de Aranjuez.

Aunque de momento no pueda llegarse a la amplitud de cultivo deseada, por el sobrante de azúcar que la referida en el soporte sola, se espera, en beneficio de todos, pueda llegarse a una armónica regularización entre los numerosos intereses que en este aspecto de la producción intervienen, a base de que todos los fabricantes retengan un reducido porcentaje de su producción de azúcar y análoga limitación de cultivo que, acaso no lleguen al 15 por 100 de las producciones normales, lo que ni para fabricantes ni cultivadores supone sacrificio apreciable.

¡Alerta industriales!

Ante el acuerdo con carácter de exclusiva para implantar una estación terminal, se convoca a todos los garagistas y similares, hoteleros y demás industriales que podrían ser perjudicados, a una reunión que tendrá lugar el día 19 del actual a las doce de la mañana en la Cámara de Comercio.—Gremio de garagistas y similares.

Dr. J. Peña
Subdirector facultativo de la Santa Casa de Salud de Sta. Agueda
Especialista—enfermedades nerviosas y mentales
Consulta: Los jueves de 10 a 1 y de 3 a 6
CUESTA DE SAN VICENTE, 1

MINUCIAS

POR LO VISTO... Por lo visto los atracos a mano armada, como el que ayer costó la vida a un convecino, son minucias caseras de poca monta para nuestras autoridades. Anteayer en Bilbao atracaron a mano armada un estanco. Ayer mataron en Vitoria a un hombre. Y ayer mismo, en Bilbao, el Tribunal de Jurado dictó veredicto de inculpabilidad contra unos atracadores. Decididamente vivimos en Jauja.

De la sesión de anoche

(Viene de la página sexta) El señor Alfaro: Aquí se habla mucho a trompetazos, es una labor de galería y no muy clara. El concejal contrario al dictamen ha dicho poco menos que existía un concepto equivocado en lo que a administración se refiere, haciéndolo de una forma malévola. Ello es una habilidad, pues se pretende el colocar en postura difícil a la mayoría del Ayuntamiento en esta ocasión, en forma parecida a como se hizo en otra, manifestándose en contra a un Presupuesto que había sido aprobado por él, lo que se hacía con vista a unas próximas elecciones. Si a él le molesta lo que digo, más me molesta a mí lo suyo en lo que se refiere a la Comisión de Hacienda, la que ha elaborado su informe de acuerdo con la lógica. El señor Alcalde: Tengo que hacer una aclaración. Se empezó el expediente para la consecución de las obras, cuando éstas estaban paralizadas, porque no podían seguirse. Terminado el expediente de expropiación, es cuando se recibió una carta del conde de San Rafael, en la que se hacía donación de los terrenos. Más tarde vino el conde a Vitoria, traía la escritura de cesión, y fué a visitar los lugares en que se estaba asentando la institución social. Quedó enteramente complacido de las obras, manifestando su conformidad con la cesión de los terrenos de que antes se había hablado. Consecuencia lógica: Si ya la Cooperativa de Casas Baratas, entra en posesión de los terrenos que su propietario complacido regalaba, creo que no se puede explotar una donación haciendo sujeto pasivo de la misma a la Cooperativa. No puede haber en ello una explotación. Ahora que si la Cooperativa tiene terrenos sobrantes, los debe devolver, no debe venderlos de ninguna manera. Los no utilizados deben ser devueltos al Ayuntamiento. Con el voto en contra manifestado por el señor San Vicente, se aprueba el dictamen de la Comisión, acordándose lo relativo a la cantidad fijada y a la devolución de terrenos sobrantes y no aprovechados.

El crimen de ayer

EN EL CAMINO DE GOBEO, UNOS ATRACADORES MATAN A UN HOMBRE, ANTE LA SUPUESTA RESISTENCIA DE ESTE AL DESPOJO. A las 18,30 del día de ayer cuando se dirigían de Vitoria al pueblo de Gobeo los hermanos Casiano Uriarte Fernández de Retana, de 52 años, Félix, de 44 y Bernardino de 48, los tres casados, en compañía del vecino del pueblo de Lopidana Vicente Fernández de Luceo Ortiz de Urbina de 55 años, de estado casado, los cuales iban con un carro tirado por una pareja de bueyes llevabando atado en la parte trasera otro buey. Iban por delante Bernardino y Vicente y por detrás, al cuidado del buey Casiano y Félix. Al haber andado unos 100 metros por el camino que conduce al citado pueblo, de la carretera de la Azucarera le salieron a los dos últimos dos individuos pistola en mano diciéndoles que les entregasen la cartera y como estos al parecer se resistieran algo, uno de los atracadores hizo cuatro disparos sobre Casiano, dejándole muerto en el acto. Su hermano al ver esto les entregó una cartera en la que según dicen tenía de 700 a 800 pesetas, huyendo acto seguido los atracadores con dirección al campo. Marcharon a pedir auxilio al pueblo los que iban delante y Félix, el que iba con el muerto, se volvió por la Azucarera a avisar por teléfono al Cuarto de Socorro por ver si todavía se le podía asistir a Casiano. Cuando llegó la camilla éste era ya cadáver por lo cual se avisó inmediatamente al Juzgado, personándose acto seguido en el lugar del suceso acompañado por el forense señor Brizuela. Ordenando el registro del cadáver se le encontraron una cartera con 2,825 pesetas en billetes, la cual había sido atravesada por uno de los disparos. Se le encontraron además 52 pesetas en p'ta, 40 céntimos en calderilla y una libreta del Banco de Vitoria en la cual figuraba una imposición de 2,500 pesetas siendo el saldo 17,000 pesetas. La imposición llevaba la fecha del día de ayer. El cadáver presentaba cuatro disparos; uno en la cabeza mortal de necesidad, que interesaba la fosa ilíaca derecha; otra en la parte media superior del lado derecho del torax, otra en el hipocondro izquierdo, y otra en la región parietal del mismo lado. El cadáver fué trasladado a las 22,40. Según manifestaciones de su hermano Félix, no conoce a los agresores ni puede dar una señal siquiera de cómo vestían ni de la edad que tienen.

MAS ASUNTOS

—Dictamen de la Comisión de Hacienda, en el escrito de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de la provincia de Alava, en solicitud de que el dos por ciento sobre la cuota de la contribución que sus asociados satisfagan por el ejercicio del comercio y de la industria, sea recaudado por el Ayuntamiento. Se acuerda el no haber términos hábiles para acceder a lo solicitado. —Escrito del señor Interventor Municipal, proponiendo el pago de los cupones números 117 y 25 de las obligaciones de la Deuda municipal, emisiones de 1904 y 1927 respectivamente, que vencen el día 1.º de abril próximo. Se toma en consideración. RUEGOS Y PREGUNTAS Se da lectura a un escrito de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, en el que se pide que debido a los peligros de la circulación, se pongan en las proximidades de las escuelas unos anuncios luminosos, en los que se avise la vecindad de las mismas Pide autorización para adoptar esta medida. Se le autoriza. —El señor Herrero, habla respecto a una subasta a la que han concurrido las Sociedades Obreras y algunos particulares, y habla de la conveniencia que se adjudiquen las obras a las citadas organizaciones, porque así es posible que se destaque la táctica de las mismas. El señor le explica las condiciones que han regido en la adjudicación de la subasta a que se ha referido,

HABIENDO sido hallados en la vía pública varios decimos de Lorteria, se entregarán a quien acredite ser su dueño en la Pintoria Catalana, San Prudencio, 1.